

Visión de seguridad

Mayo. 2012
\$ 60.00 MN

EL MUNDO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

TURISMO Y SEGURIDAD-ESPAÑA

*HERRAMIENTAS BIOMÉTRICAS
ARGENTINA*

RESPUESTA FRIA-SUECIA

*SEGURIDAD PÚBLICA
¿HACIA A DÓNDE?-MÉXICO*

*GABRIELA MORENO GARCÍA
EXPRESIDENTA DE APERIAC
SAN LUÍS POTOSÍ, SLP.*

*RESEÑA; CURSOS DE ALTA GERENCIA DEL
SISTEMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL
CEAS-BRASIL*



**REVISTA OFICIAL DE CEAS-INTERNACIONAL
CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE SEGURIDAD**



CEAS - INTERNACIONAL



CPSI-II

*Certificación Profesional en
Seguridad Internacional*

**CERTIFICACIÓN CPSI-II
SINÓNIMO DE EXCELENCIA
EN SEGURIDAD INTEGRAL**

INFORMES :

www.ceasmexico.org.mx / www.ceasinternacional.org.mx

Dirección Internacional Promoción y Publicidad CEAS-INTERNACIONAL

eborbolla@visiondeseguridad.com / ebo.vseguridad@yahoo.com.mx





Visión de seguridad

Revista Internacional "Visión de Seguridad"



Solicita Información
Publicidad, Suscripciones, Etc.

www.visiondeseguridad.com.mx
visiondeseguridad@gmail.com
ebo.vseguridad@yahoo.com.mx
Face Book; Visión de Seguridad
Tel. 47 55 90 79, Cel: 55 15 686517

Editorial

Presidente y Director General
José Eduardo Borbolla Ortíz

Comercialización
Guztavo Carrizalez Rodríguez

Relaciones Públicas
Marisol Borbolla Espíndola
Marco Antonio Fragosó Mata

Medios Electrónicos
Grupo Aquelarre, S.A. de C.V.

Diseño y Corrección de Estilo
Visión de Seguridad

Foto y Video
Sergio Ortíz B.

Colaboradores en este Número

Dr. Eloy de Melendre y Carrera
Ing. David Chong Chong
Dra. María de Lourdes González
Lic. Atilio Galán Raíz
Lic. Gabriela Moreno García
Capitán Alfonso Flórez
Lic. Gustavo Donato
Lic. Adriano Duarte
Lic. Donato Santos
Dr. Nino Meireles
Cmte. Artemio Acosta Flores
CEAS-INTERNACIONAL

www.visiondeseguridad
visiondeseguridad@gmail.com
Face Book: Visión de Seguridad

Si tomamos en cuenta lo anunciado por la Organización Internacional del Trabajo, que estima que anualmente mueren en el trabajo más de dos millones doscientas mil personas, 750.000 mujeres y 1.500.000 hombres, que cada año ocurren cerca de 337 millones de accidentes en el trabajo si a esto consideramos lo que los expertos de la Organización declaran que, de todas maneras, las estadísticas son muy inferiores a la realidad, señalando que en muchos países se carece de información y de comunicaciones al respecto.

Que cada día mueren en el orbe cerca de seis mil personas como resultado de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo, que son equivalentes al 4 por ciento del conjunto de los PIB de todos los países del planeta, es decir, más de un billón de dólares, que esta estimación le faltaría agregar los costos indirectos que seguramente está pensando, lo cual representaría entre el 5% al 10% del PIB de algunos países.

Pero falta más que agregar, si consideramos que más de 400.000 muertes son originadas por la exposición a sustancias químicas, responsables de los 35 millones de casos de enfermedades profesionales que se registran en el mundo.

Nos podríamos preguntar, ¿Porque todavía muchos países no le dan a la Seguridad Industrial, la importancia que tiene y sus efectos?, y la siguen mirando como un área de poca relevancia. Si bien se han desarrollado Leyes y distintos lineamientos normativos al respecto, que claro en muchos países e industrias como sabemos no les dan la debida atención o no existen y con ello se carece desgraciadamente de una "Cultura en Seguridad" en la que hay que Promocionar y Aplicar, sin dejar de resaltar a todos los Profesionales que tienen a su cargo esta tarea multidisciplinaria y tan compleja de aplicar.

Presidente y Director General
J. Eduardo Borbolla Ortíz

Los juicios y opiniones de nuestros Colaboradores son de carácter personal y no son necesariamente el criterio de nuestra Revista Internacional "Visión de Seguridad". Visión de Seguridad Revista Internacional, Trimestral. Mayo 2012. Publicado por J. Eduardo Borbolla Ortíz. Domicilio; Delia 122-desp.-3. Col. Guadalupe Tepeyac. México D.F. C.P. 07840 Tel. 47 55 90 79; www.visiondeseguridad Email. visiondeseguridad@yahoo.com.mx. Número de Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2011-011410350600-102 Número de Título y Contenido (En Tramite). Medios Electrónicos Grupo Aquelarre S.A. de C.V. Tel. 49 81 68 93. Impreso en MEM Impresora S.A. de C.V. Col. Ampliación Tepepan. C.P. 06020 Xochimilco, Tel. 55 55 03 17.



CONTENIDO

- 04 FACTORES PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO LABORAL
- 06 URUGUAY; EL ALTO PRECIO DE LA IMPREVISIÓN
- 12 TURISMO Y SEGURIDAD
- 18 RESPUESTA FRÍA 2012
- 20 SEGURIDAD PÚBLICA ; ¿ HACIA DÓNDE ?
- 26 La Problemática de la Protección Personal en México
- 28 El Mundo de la Seguridad Industrial
- 34 Entrevista con ; Gabriela Moreno García
- 38 Herramientas Biométricas ; Casos de Exito
- 44 Seguro de Repatriación Integral del Finado
- 46 Reseña Curso de Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Empresarial ; CEAS-BRASIL
- 48 Participación de CEAS -MÉXICO en "Encuentros por el Futuro de México"-Fundación Colosio





Por: Dra. Ma. de Lourdes González Ibarra
Expresidenta de SOPOMETRA, AC.

FACTORES PSICOSOCIALES EN EL AMBITO LABORAL



Con satisfacción vemos como nuestro promedio de vida ha aumentado, pero a la par vemos con preocupación que el incremento en los índices de problemas en FACTORES PSICOSOCIALES detectados ya con más frecuencia en el ámbito laboral cada vez es mayor.

Desafortunadamente éstas causas son las responsables del 25% de las bajas laborales y las acciones de algunos organismos al emitir recomendaciones para disminuir éstos parecen no ser suficientes.

Depresión, Ansiedad, Mobbing ó Acoso y violencia laboral, presentismo, tecno-estrés, Burnout, etc.
Son sólo algunas de las patologías que actualmente van en aumento y de lo cual no podemos cerrar los ojos ante ello, necesitamos actuar todos, como organismo gubernamental ó privado, como empresa grande, como empresa pequeña, como sociedad.....

Es necesario que los encargados de la Salud Laboral de cada lugar de trabajo vea más a fondo toda la problemática psicosocial de su entorno, se apoye en los indicadores de salud, pero fundamentalmente en los Exámenes Médicos que periódicamente estamos obligados por Ley Federal del Trabajo a realizar en la industria.

Emitir los resultados es fundamental, pues éstos nos ayudaran a sensibilizar a la dirección general y tendrán la finalidad de desarrollar procesos preventivos y de la mano abatir costos por daños a la salud.

(Enfermedades, ausentismo, problemas de comunicación entre grupos de trabajo ó áreas específicas, etc.).

No nos acostumbremos a vernos de forma fría, como si el humano fuese sólo una máquina ó una herramienta laboral, no olvidemos que somos seres humanos sensibles, pensantes, con una vida que vivir y que muchas de las veces ésta no

puede equilibrarse por falta de tiempo, de descanso adecuado, de reconocimiento laboral..... incluso.

Los avances tecnológicos nos han ayudado tanto a simplificar nuestras vidas, pero a la par va el aumento de enfermedades laborales ó incluso la sustitución del humano mismo.

¿Que hacer? Donde empezar?, ¿Cómo hacer de mi entorno ó mi trabajo algo productivo y equilibrado? y En una palabra un Trabajo Seguro y SANO.

Preguntas sencillas pueden ayudar a ver en que punto te encuentras, y si es poco ó mucho trabajo el cual habrá que recorrer si quieres contribuir a un entorno laboral sano:

Si eres Director.....

¿Cómo contribuyes a la buena salud de tus colaboradores?
¿En que participas directamente?
¿Agendas la SALUD como un punto prioritario en tu organización?

Si eres Gerente.....

¿Cómo facilitas que haya una buena salud en las áreas?
¿Cómo contribuyes al equilibrio personal y laboral?

Si eres Supervisor...

¿Cómo ayudas a que haya una buena salud con tus grupos?
¿Sabes la importancia de una buena comunicación para lograr esto?

Si eres Operador.....

¿Valoras las acciones para tu buena salud?
¿Participas para conservar una buena salud?

Si eres Médico Laboral....

¿Concientizas a todos de la importancia de una buena salud laboral?

Es muy importante nunca olvidar que

La BASE DE LA SEGURIDAD es.....

La CONCIENCIA DE LA SALUD

Sino se tiene ésta última

¿Cómo podremos lograr lugares SEGUROS?



ROCHESTER 47. COL. NÁPOLES. 03810, MÉXICO, D.F. TEL. 5200 5050

Somos una agencia especializada en:

- **grupos, congresos y convenciones,**
- **viajes corporativos**
- **Viajes de placer**

Ser un excelente proveedor de servicios turísticos es nuestra misión, generando confianza, seguridad, satisfacción y las mejores experiencias... *donde viajar es un arte.*



Más de 26 años de experiencia nos respaldan.





Por: *Atilio Galán Raíz*

URUGUAY: EL ALTO PRECIO DE LA IMPREVISIÓN.



Montevideo tomaba lentamente su aspecto de fin de semana. La Ciudad Vieja, sin actividad bancaria, quedaría desierta cuando los últimos empleados abandonaran sus lugares de trabajo.

Como en cada sábado la hora del almuerzo concentraba un importante número de personas en los restaurantes del Mercado del Puerto, antigua y emblemática construcción inaugurada el 10 de octubre de 1889. Originalmente estuvo destinada a la provisión de carne, verduras y frutas a los barcos que llegaban a la Bahía de Montevideo y a las familias acaudaladas que residían en la zona.

Hacia el Este, sobre la calle Bartolomé Mitre, el edificio del Poder Judicial mostraba una importante custodia policial y la presencia de innumerables periodistas de diferentes medios de comunicación.

Nada de eso llamaba la atención de los escasos peatones que pasaban por la zona. Vallado, custodia y prensa, estaban

ya integrados al paisaje debido al notorio incremento que sufrió en los últimos tiempos la actividad de los Magistrados.

Pero la aparente calma se rompió abruptamente al atardecer, cuando la sociedad uruguaya se enfrentó a una terrible realidad: dos enfermeros habrían asesinado a numerosos pacientes en las instituciones médicas en las cuales trabajaban.

Hasta ese sábado 17 de marzo, hechos de esa naturaleza solamente ocurrían en otras tierras, pensamiento muy arraigado entre los uruguayos y muchas veces sustentado por el falso sentimiento de seguridad de que "si algo así ya no paso, nunca va a suceder."

Al día siguiente, cuando ya el mundo entero conocía la noticia, los habitantes del Uruguay que ya manejaban calificativos tales como "asesinos en serie" y "ángeles de la muerte", pasaban por diferentes estados.

Primero sorpresa y conmoción, luego una profunda indignación y la pérdida de confianza en el Sistema de Salud uruguayo. Esto último indudablemente acarreará un serio deterioro en el relacionamiento médico – paciente que será muy difícil de revertir.

Una denuncia anónima efectuada el pasado mes de enero, activó los mecanismos policiales y luego de una ágil y eficiente investigación de la Dirección de Lucha Contra el Crimen Organizado (INTERPOL), se procedió a la detención y posterior sometimiento a la Justicia de dos hombres y una mujer, todos ellos enfermeros.

Juan Ángel Acevedo. Auxiliar de Enfermería en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos . Nacido en agosto de 1963. Asesinaba mediante inyecciones de aire. Reconoció por fotografías a 10 pacientes, pero no se descarta que el número de víctimas supere ampliamente esa cifra.

Marcelo Pereira. 39 años de edad, enfermero de la Unidad de Cuidados Coronarios del Hospital Maciel . Declaró los homicidios de cinco enfermos, pero al igual que en el caso anterior, no se descarta que la cifra sea mayor. El método empleado para ultimar a sus víctimas era la administración de Morfina o de Lidocaína por vía central.

Andrea Fabiana Acosta, también enfermera y amiga de los arriba nombrados.

El Juez Penal Dr. Orlando Vomero en su Auto de Procesamiento decretó la prisión de los encausados, tipificándole a Pereira y a Acevedo el delito de Homicidio Especialmente Agravado en Reiteración Real, mientras que Andrea Acosta fue recluida por Complicidad.

Ambos enfermeros manifestaron que habían “ayudado a morir” a sus víctimas para aliviar su sufrimiento y el de sus familias, incluso Acevedo deslizó una frase impactante: “me equivoqué, me creí Dios”. No obstante el Juez Vomero estableció en el documento antes citado que no se trató de homicidios piadosos.

A modo de ejemplo cabe agregar que la última paciente asesinada por Pereira en el Hospital Maciel, una mujer de 74 años, ya había sido dada de alta. En la habitación que ocupó, se encontró una hipodérmica que no era del tipo de las usadas en ese centro asistencial. El posterior análisis al que fue sometida, mostró la presencia de Lidocaína y de otra sustancia aún no identificada.

Tanto el móvil de estos homicidios así como el tiempo en que estos asesinos seriales actuaron impunemente, se irán conociendo a medida que progrese la investigación, la que seguramente será muy extensa debido a la complejidad del caso.

Fuentes policiales confirmaron que la búsqueda de información se ha extendido por lo menos a ocho años atrás y que

*Hospital Maciel
Montevideo, Uruguay*





*Ministro de Salud Pública
Dr. Jorge Venegas*

se estudian alrededor de doscientas denuncias de muertes sospechosas.

Las actuaciones judiciales se dirigen ahora a los encargados de las farmacias de ambos centros de salud y a determinar las responsabilidades de los jefes de los implicados.

Se sabe que el Dr. José Pedro Patrìtti, jefe de la Unidad de Cuidados Coronarios del Hospital Maciel, había solicitado el traslado de Marcelo Pereira.

El profesional fundó esta decisión, en el pésimo relacionamiento del enfermero con sus colegas, conducta esta que causaba serios problemas laborales. Por supuesto no se hizo lugar al pedido.

Existiría también una denuncia interna que dataría del año 2009, en la que una Licenciada en Enfermería alertaba sobre las sospechosa conducta del procesado.

Igualmente trascendió que dos licenciadas comentaban con alguna frecuencia que cuando el trabajador llegaba malhumorado, seguramente moría algún paciente.

Si esto fuera cierto es de extrema gravedad y confirma claramente la creciente pérdida de valores y el acelerado deterioro del sistema.

Una denuncia en tiempo y forma, seguramente no hubiera evitado los asesinatos, pero el número de víctimas sería notoriamente menor.

De todo esto que no dudamos en calificar como una terrible tragedia, podemos rescatar únicamente un hecho positivo: alguien con valentía, responsabilidad y profundo sentido del deber, denunció, aunque anónimamente, lo que estaba sucediendo.



*Subsecretario MSP
Dr. Leonel Briozzo*

A esta altura es de orden plantearnos una interrogante:

¿Cómo es posible que dos asesinos seriales actuaran durante tanto tiempo, sin que nadie detectara tempranamente su actividad criminal?

Para que ello sucediera, evidentemente se dio el concurso de muchos factores que actuando individual o colectivamente, generaron importantes fallas de seguridad. Deficiencias de gestión, ausencia de programas de Seguridad Integral, falta de conciencia de seguridad etc., etc.

En Uruguay la actividad del Asesor en Seguridad,... Es sumamente difícil y no precisamente en lo que compete al aspecto técnico, existen muchos obstáculos que el planificador debe enfrentar en el ejercicio de su profesión, algunos prácticamente imposibles de sortear.

Generalmente los contratantes están de acuerdo con lo que se les propone, pero la última palabra la tienen los administradores. En pleno siglo XXI, ellos consideran que Seguridad es un costo prescindible y no una inversión.

A pesar de que el capítulo de los gastos haya sido correctamente estudiado, casi siempre hay recortes que finalmente comprometen la eficiencia..

Otro factor que incide negativamente es la presencia dentro de la sociedad de algunos grupos, donde se manejan equivocadamente ciertos conceptos.

Autoridad legítima se interpreta como autoritarismo, orden se considera represión y la denuncia (aunque el hecho sea grave), no es otra cosa que la conducta de un mal compañero.

Frente a esto, llevar a la práctica una planificación de seguridad no es nada sencillo. Surgen discusiones interminables, opiniones insostenibles por falta de fundamentos y como muchas veces se trata de agrupaciones laborales, surge la amenaza de paralización como resistencia a las medidas propuestas.

Cierto es que el logro de un determinado nivel de seguridad implica algunas restricciones, pero ello no significa una pérdida de libertad.

La planificación, la ejecución del sistema, la posterior supervisión regular y los cambios adaptativos de los planes son competencia de los profesionales en Seguridad.. Que lo establecido sea efectivo es asunto de todos.

D Pastor Petit, socio fundador de la Asociación Profesional de Asesores de Seguridad de España expresaba hace ya más de treinta años:

“Seguridad no es, por otro lado, sinónimo de opresión pues la Seguridad presupone y exige derechos, obligaciones y normas, mientras que los oprimidos de verdad carecen de libertades. Las únicas normativas fecundas, son en verdad, aquellas que fueron y son aceptadas voluntariamente”.

Conocidos los hechos del Hospital Maciel y de la Asociación Española, el ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Venegas declaraba a la prensa que los controles no habían fallado.

Estamos completamente de acuerdo con esa conclusión porque no puede fallar lo que no existe.

Los protocolos vigentes atienden los errores de procedimiento y casos de mala praxis, nada hay destinado a la pre-

vención de actos criminales.

En cuanto a los controles de las farmacias hospitalarias, salta a la vista que son laxos y fácilmente vulnerables y esto es claro, no solamente por este caso, sino también porque cientos de medicamentos (incluidos psicofármacos) procedentes de centros hospitalarios se comercializan libremente en ferias vecinales.

Podemos concluir entonces, que los procedimientos no son los adecuados, que las auditorias periódicas no son efectivas y que seguramente no se disponen los controles necesarios para no causar protestas sindicales.

Otro punto a tener en cuenta es la baja frecuencia de actuaciones proactivas., casi todo parece ser reactivo.



Asociación Española Primera De Socorros Mutuos

En lo atinente a los asesinatos, recién ahora las autoridades dispondrán algunas medidas, tal vez alguna de las que ya se han tomado hace quince años en Europa y EEUU. pero esto es una práctica que tiene rasgos de habitualidad..

Una niña de doce años murió a causa de un accidente en el transporte escolar en que viajaba. A raíz del desgraciado suceso, la Intendencia de Montevideo emitió una nueva reglamentación en la que, entre otras pautas, se incluía el cambio de cinturones de seguridad pues los utilizados hasta el momento, hace mucho fueron descartados en todo el mundo por inseguros.

Montevideo es una ciudad extremadamente arbolada. En sus calles pueden apreciarse gigantescos ejemplares de eucapilto blanco.



*Juez Rolando Vomero
"No se trató de homicidios piadosos"*

Técnicos del Jardín Botánico, advirtieron hace ya mucho tiempo, que esos árboles habían llegado al final de su vida útil y muchos de ellos, estaban aquejados de una enfermedad característica que los carcome internamente.

En enero del presente año, uno de ellos de 35 metros de altura, se desplomó sobre un automóvil y mató instantáneamente a su conductora. Sus dos hijos de dos y cinco años de edad, se salvaron milagrosamente.

Pocos días después del hecho, la Intendencia anunció la contratación de un georadar para comprobar el estado interno de los árboles.

Se estima que esa tarea, así como la extracción de los ejemplares dañados, demandará mucho tiempo y por tanto, los pobladores de Montevideo, deberán coexistir con un nuevo peligro.

A las notorias carencias en materia de prevención, debe agregarse la lentitud generalizada en la toma de decisiones. Si ante la presencia de un problema más o menos complejo, se anuncia la formación de una comisión para su estudio, seguramente transcurrirá mucho tiempo para que surja una solución apropiada y tal vez nunca llegue.

Con mucho pesar observamos que más allá de la órbita policial y militar, existe un pronunciado desconocimiento en todo lo atinente a la Seguridad, por parte de muchas autoridades gubernamentales.

Conocidos los asesinatos, la prensa reprodujo las declaraciones de algunos funcionarios, muchas de ellas algo apresuradas y sin ningún aporte positivo.

Leonel Briozzo, subsecretario de Salud Pública sostuvo:



"Estudiamos la instalación de cámaras"

Es algo así como pretender la curación de un cáncer, administrando aspirinas. EL CCTV., es apenas un subsistema componente de un sistema integral.

Días después el ministro Jorge Venegas, refiriéndose al mismo tema, anunció las dificultades que planteaba la instalación de cámaras en lo que respecta a la reserva del tratamiento de los pacientes.. Agregó además que las cámaras no permiten conocer el contenido de una hipodérmica.

Así como la seguridad absoluta es imposible de alcanzar, tampoco existen riesgos de base cero.

El Dr. Álvaro Vega, parlamentario del oficialismo, consultado por un periodista sobre si los crímenes podían haberse evitado, respondió que era impensable que algo así ocurriera en Uruguay.

En principio, hay vocablos tales como impensable, imposible, etc., cuyo empleo no se admite en Seguridad.

La probabilidad de que un hecho generador de daños ocurra, no pasa por una simple opinión personal.

Se determina mediante el empleo de una de las tantas herramientas con que cuenta el Asesor en Seguridad: "La detección y el tratamiento del riesgo".

Hoy contabilizamos quince muertos, aunque pueden ser muchos más. No se trató del saldo de un trágico accidente, sino de la voluntad deliberada de asesinar de dos despreciables sujetos que deshonraron su profesión.

El daño causado va todavía más allá: Llega a los familiares y a la totalidad de los funcionarios de la Salud, quienes cumplen abnegadamente con su tarea silenciosa, procurando la curación y dando consuelo y contención a sus pacientes.

Lamentablemente las sociedades tienden equivocadamente a generalizar, pero dos funcionarios infieles, es bueno advertirlo, no hacen a la organización.

Si no se registraron más decesos, fue gracias a la oportuna actuación de la Policía Nacional, que demostró, como tantas veces su alto grado de profesionalismo y de compromiso con la sociedad.

Este trágico episodio que hoy nos toca vivir, nos muestra una vez más que se requiere un cambio en profundidad, que entre otras cosas, pase por la educación.

La experiencia nos muestra que ya es hora de abandonar definitivamente esos equivocados prejuicios que lo único que logran es entorpecer la actividad de los profesionales de la Seguridad, facilitando la ocurrencia de hechos no deseados..

Si no lo hacemos en forma urgente y responsable, correremos grandes riesgos en un futuro no muy lejano.

La inseguridad no existe solamente en las calles, está también presente en prestigiosas instituciones como el Hospital Maciel y la Asociación Española. y seguramente en muchas más.

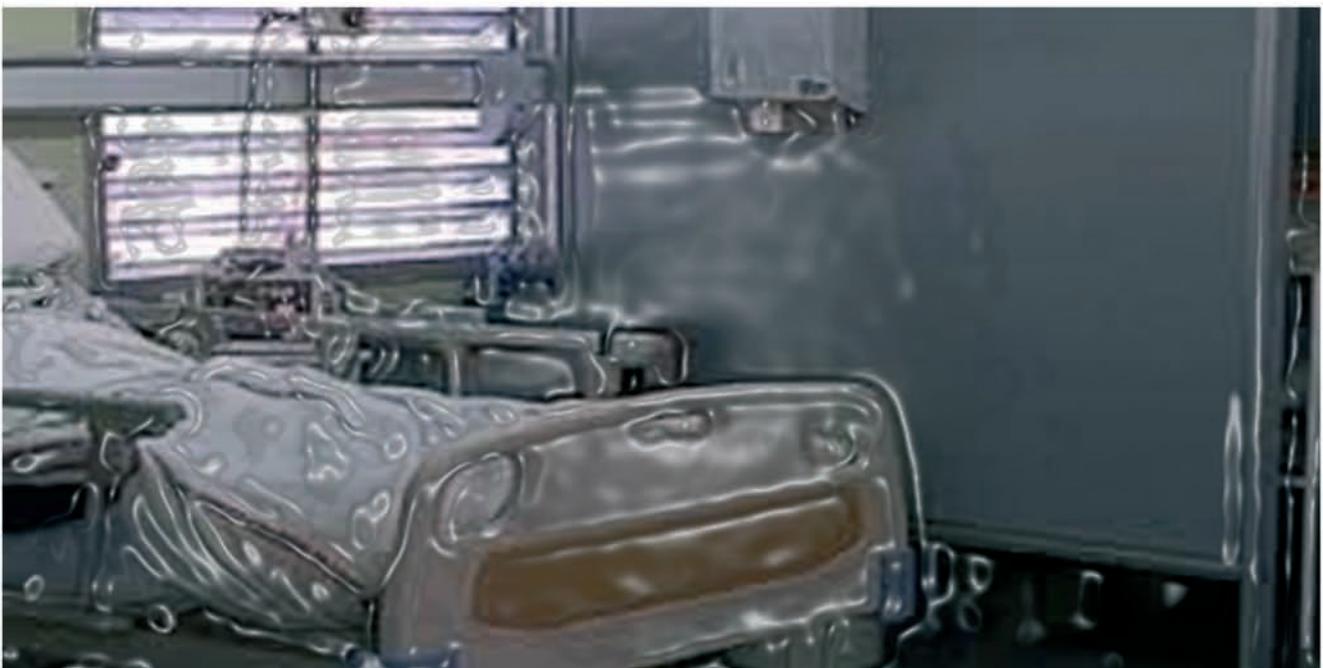
Es un fenómeno que ha acompañado al hombre en la Prehistoria y desde la Historia remota hasta la actualidad.

El historiador Amiano Marcelino que vivió entre los años 332 – 400 de nuestra Era, se refería a los índices de criminalidad en Roma y agregaba:

“La gente adinerada emplea guardas de seguridad para su personal protección...”

En mis cursos para personal de seguridad de diferentes empresas, siempre introducía una frase que admiro por su sencillez y porque contiene los rudimentos de la prevención. Decía Publio Siro, poeta y moralista del siglo I AC: Está a salvo de cualquier peligro, aquel que aún estando seguro, se mantiene en guardia.

Mucho tiempo ha pasado desde Publio Siro y Amiano Marcelino hasta nuestros días y poco hemos tomado en cuenta las enseñanzas que nos llegan del pasado.





Por: Dr. Eloy de Melendre y Carrera
Presidente de la CORPORACION EUROAMERICANA DE SEGURIDAD (CEAS-INTERNACIONAL).
Presidente de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD TURISTICA (I.S.T.A.)

Turismo y Seguridad

La seguridad como condicionante del turismo



TURISMO

Básicamente, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo es la actividad que hacen las personas durante sus viajes y estancias por diversos motivos en lugares distintos al de su entorno habitual.

Desde los primeros tiempos de la historia, el viajar siempre ha sido un gran negocio independientemente de sus motivos. Conforme la Organización Mundial del Turismo, se calcula que el turismo genera alrededor de unos 900 mil millones de dólares anualmente en todo el mundo, sin incluir los gastos de transporte.

En la actualidad, el Turismo es la primera industria de muchos países, con una aportación al PIB cercana al 10%, y sin embargo es la actividad o sector en el que menos se invierte en su garantía de futuro y seguridad.

SEGURIDAD

Centrándonos en este último concepto de la seguridad, ¿Qué entendemos por Seguridad? La seguridad debe ser interpretada como el estado subjetivo que nos permite percibir que estamos exentos de riesgos reales o potenciales.

Desde hace tiempo, el concepto de turismo, se entendía por vender destinos y paraísos, sin embargo, desde el 11M, nos encontramos ahora con que también, y fundamentalmente, hay que "vender seguridad".

La Demanda, hoy, no solo exige variación en las ofertas, destinos novedosos, aventuras, sino fundamentalmente seguridad. El turista del nuevo milenio, exige seguridad, porque ya ha conocido el confort, la innumerable variedad de ofertas y las diferentes modalidades de hacer turismo, y es que ha aprendido que sin seguridad no puede haber calidad y comodidad.

Un ejemplo claro de este concepto, es la brusca caída del turismo internacional en algunos destinos, como Israel, donde

se registró en el período de un año, un decrecimiento del 51,1%, otros ya conocidos son Turquía, Egipto, USA, Colombia, Venezuela, etc..., estrangulando de este modo su economía.

TURISMO Y SEGURIDAD

Por hacer un símil con una compañía aérea, ¿cabría preguntarse cuantos accidentes aéreos puede permitirse una aerolínea para no perder credibilidad entre sus clientes?, no se necesita demasiado tiempo para conseguir la respuesta, es simple "NINGUNO", aunque esto todos sabemos que es imposible, pero ninguna compañía va a aceptar esa posibilidad.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en el turismo, ¿Cuántas intoxicaciones, accidentes, incendios, muertes, secuestros, etc..., puede permitirse un empresario turístico para no desacreditarse ante sus clientes y ante la sociedad, que además, le pedirá todo tipo de responsabilidades, incluso las penas?, la respuesta es la misma "NINGUNO", a pesar que es imposible eliminar dicho riesgo de seguridad pero si reducirlo al máximo, la inversión y medios invertidos para ello son mínimos o nulos.

Los requisitos de seguridad exigidos por las normativas vigentes nacionales e internacionales son mínimos, por lo que LA SEGURIDAD debe ser centro de máxima atención del empresariado turístico, porque en el caso de que ocurra un siniestro a demás de tener todas las responsabilidades: penales, civiles, administrativas, morales, etc..., perderá su credibilidad ante sus clientes, sus empleados y ante la sociedad en general, lo que en definitiva le puede suponer su ruina en el amplio sentido de la palabra.

SEGURIDAD TURISTICA

"Entendemos por Seguridad Turística, el sistema de medios técnicos y organizativos tendentes a prevenir, reducir y controlar cualquier acción u omisión, que atente contra la vida, la salud, la integridad física, psicológica o económica de los clientes, los visitantes y el personal empleado, protegiendo al mismo tiempo los bienes patrimoniales".

Ahora, el viajero que en décadas pasadas reclamaba destinos inexplorados, no saturados, el que rechazaba el "paquete", hoy nos pide seguridad, esta es la expresión de la tendencia actual, lo cual es lógico, si pensamos el escenario conflictivo de la nueva sociedad actual.

Como no puede ser de otra manera, es obligación del em-

*Dr. Eloy Melendre Carrera,
Presidente de la
CORPORACION EUROAMERICANA DE
SEGURIDAD (CEAS-INTERNACIONAL).
Presidente de la
ASOCIACION INTERNACIONAL DE
SEGURIDAD TURISTICA (I.S.T.A.)*



presario turístico satisfacer las necesidades de sus clientes, tanto los aspectos considerados como convencionales en el sector: el alojamiento, el ocio, el entretenimiento, la restauración, como aquellos otros que sin ser el centro de atención están o deberán estar presentes en cada faceta del producto, como la calidad, el medio ambiente y la seguridad entre otros.

Esta mentalidad es la que debe prevalecer, tanto para afrontar el futuro de la seguridad, como en concreto en el caso que nos ocupa, la seguridad turística, la cual como podemos ver en la actualidad y hemos reflejado anteriormente aquellos destinos que no se adapten a estos nuevos requisitos y contemplen seguridad como una prioridad sucumbirán a la selección empresarial. Debido a que la seguridad y la protección son una parte necesaria para el desarrollo del turismo, es indispensable que los profesionales de seguridad turística jueguen un papel fundamental en el proceso evolutivo de la industria.

Los profesionales de seguridad del turismo, tanto en ámbito público como privado, trabajan en un de las áreas más complicadas de la seguridad, ya que además de los riesgos genéricos de cualquier actividad empresarial deben añadir una clientela constantemente cambiante, las cuales frecuentemente viajan desprevenidos y sin conocimientos de prevención.

El turista, a grandes rasgos, atraviesa tres momentos:

La búsqueda de información previa al viaje.
Una cierta exigencia de adaptación durante la realización del viaje.

Se fija un referente para viajeros potenciales, según la experiencia que haya tenido en el destino.

El agente de viajes, suele ser quien brinda la información, pero hoy, la saturación diaria de noticias que provienen de los medios masivos de comunicación, lo han desplazado.

Tenemos sobresaturación de información, y la misma refleja una realidad que no es del todo alentadora, por un lado, y por otro, desplaza al agente de viajes como medio de información.

Podríamos decir que hoy, no se vende turismo, el individuo está tan "sobre-informado" que es él quien compra. La demanda ha revertido el proceso. La oferta solo realiza operaciones comerciales. Tal vez podríamos decir, que la realidad actual coloca al sujeto frente al interrogante de si tendrá que adaptarse o cruzar los dedos para salir ileso. Para una gran mayoría, a la hora de viajar, el factor de decisión más importante es la SEGURIDAD.

La buena capacitación y la presencia física del personal de seguridad también es importante.

Los investigadores que observaron eventos turísticos recientes, como la Copa de América en Nueva Zelanda, la Copa del Mundo de Fútbol, etc., han aprendido que los turistas se sienten más seguros cuando ven un mayor número de policías y profesionales de seguridad uniformados y bien capacitados (los turistas muchas veces no distinguen uno del otro.).

La investigación corrobora las conclusiones de estudios hechos en grandes ciudades para las vacaciones, incluyendo a Miami y a Honolulu.

Esta información representa un cambio en el paradigma por el que la industria del turismo históricamente ha asumido que la presencia de la seguridad hace que los visitantes se sientan incómodos y que la seguridad no le agrega nada al resultado final. Los profesionales del turismo ahora están dándose cuenta que las personas están más dispuestas a ir y a regresar a un establecimiento que tiene una sólida seguridad.

Los nuevos uniformes, patrullas civiles, voluntarios de se-





guridad, relación turista con el personal de seguridad, el tiempo y los tramites burocráticos para realizar denuncias, colaboración entre los diferentes departamentos de seguridad, buena coordinación con la policía, seguros de robo, nuevos sistemas tecnológicos de seguridad y otros, son los nuevos componentes que marcan la diferencia en las percepciones del cliente.

NUEVA SEGURIDAD TURISTICA

Por ello, en muchos países, los profesionales de seguridad y protección están realizando esfuerzos concertados, como exposiciones en conferencias de las asociaciones de turismo, para aumentar la conciencia entre las entidades del turismo de que la seguridad debe estar incluida en la etapa de planificación de un proyecto o evento; Como ejemplo tenemos:

*Se crea Comité de Seguridad Turística en Loja
El Ciudadano (blog) - 23/02/2011*

Risaralda realiza Consejo Departamental de Seguridad Turística.
El Diario de Otún - Con todos los actores del sector turístico y los organismos de seguridad se hará un diagnóstico del sector para detectar las necesidades del mismo.

Bogotá será sede del encuentro internacional de seguridad turística.
*El Nuevo Siglo (Colombia)-La capital de la República será sede del encuentro internacional "Seguridad Turística, Destinos competitivos y Seguros".
La Administración de Samuel Moreno*

Sectur analiza propuesta de sistema de seguridad turística Milenio.
El proyecto, hecho por el secretario de Turismo del DF, Alejandro Rojas, ... la propuesta de implantar un sistema de seguridad turística nacional

México estudia implantar un sistema de seguridad para turistas - *Expreso.info*

*Turismo requiere de más seguridad
Prensa Libre -El proyecto de seguridad turística centroamericana obedece a un mandato presidencial para buscar la integración, que incluye diferentes componentes sociales ...*

*Región acuerda unirse para proteger al turista
Siglo Veintiuno (Guatemala)*

*Relanzarán la Policía Turística para resguardar la zona de playas
Diario La República -"Nuestra institución va a relanzar la Policía de Seguridad Turística en los próximos días para dar mayor seguridad a los jóvenes y la gente que concurra a ...*

*El Ayuntamiento reconoce que suspende en seguridad y movilidad ...
La Razón - Reforzar la actividad policial en zonas turísticas , mejorar la respuesta ante ...*

*Una división especial de la Policía brindará seguridad en las playas
Diario La República -Se trata del grupo Seguridad Turística, conformado por agentes capacitados especialmente en el trato con multitudes para la advertencia y prevención, ...*

*Venezuela y Colombia firman acuerdos
ABC Color - CARACAS - Los gobiernos de Venezuela y Colombia firmaron este martes en Caracas nuevos acuerdos en materia de economía, energía, seguridad, turismo y ...*

Conscientes de esta necesidad, nuestra CEAS, trata de para potenciar la Seguridad dentro del sector turístico en el mundo, capacitando y colaborando con entidades y miembros de la Seguridad Privada, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Bomberos Protección Civil, etc., a través de sus programas de formación de la Docencia Universitaria,



académica y operativa, que abarca todas las áreas que comprende la Seguridad Turística.

¿Desde donde se pretende abordar la Seguridad Turística? desde la perspectiva de la Prevención y Solución, dotando a empleados, empleadores y entidades gubernamentales responsables turísticos de la formación e información necesarias para proteger su patrimonio, los turistas, la imagen corporativa de las empresas del sector y potenciar la proyección turística de cada país receptor, basados en los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

- Velar por la seguridad y la defensa física, moral, patrimonial y derecho al honor de todos aquellos turistas que por razón de ocio, trabajo o cualquier otro motivo residan o transiten temporalmente.
- Establecer medidas de Seguridad que garanticen el libre tránsito y la estancia de todas aquellas personas consideradas turistas.
- El asesoramiento y formación en materia de Seguridad a todas aquellas personas que acompañen, alguien o alojen a los turistas en sus desplazamientos o estancias.
- El acompañamiento a todos aquellos turistas que sufran actos vandálicos o accidentes a: Hospitales, Policía, Embajadas y Consulados, ayudándoles a solucionar estos problemas, dándoles apoyo moral y asesoramiento sobre las gestiones burocráticas necesarias.

ESTRATEGIAS:

- Analizar y establecer medidas para minimizar los riesgos en seguridad de cada país.
- Potenciar relaciones entre la Asociación y Organismos Policiales e Institucionales.
- Impartir cursos formativos en materia de prevención y autoprotección para todos los implicados en el sector turístico.
- Creación de un Departamento de Seguridad que atenderán las demandas de mejora técnica de sus instalaciones y asesoramiento en la prevención riesgos.
- Firma de acuerdos de colaboración con entidades que tengan los mismos fines.
- Creación e implantación como referencia de seguridad mundial el CERTIFICADO DE HOTEL SEGURO.

Con estos objetivos, hemos previsto la necesidad de la celebración del III CONGRESO MUNDIAL DE SEGURIDAD TURISTICA en México, para el próximo mes de Agosto de 2.011, donde tenemos el gusto de invitar a participar y colaborar a todas entidades y profesionales vinculados o relacionados con este sector, tan interesantes e importantes para la sociedad, población, país, gobierno, empresas y expertos.



CEAS-INTERNACIONAL

Corporación EuroAmericana de Seguridad



CEAS-MÉXICO

MEMBRESIA INSTITUCIONAL

Se Parte de la Organización Nacional e Internacional más Importante y Extensa de Profesionales en Todas las Ramas de Seguridad, con mas de 10.000 Asociados, Presencia en 53 Países y Representacion en las Organizaciones Internacionales mas importantes, como ONU, UNESCO, UNICEF, OTAN, etc.

Exclusivo para Funcionarios de Corporaciones e Instituciones Públicas de Servicios de Seguridad con nombramiento vigente.

BENEFICIOS DE MEMBRESIA

- SUSCRIPCIÓN A LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA REVISTA OFICIAL "VISIÓN DE SEGURIDAD".
- COSTOS PREFERENCIALES EN LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LA REVISTA OFICIAL "VISIÓN DE SEGURIDAD".
- SUSCRIPCIÓN A LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL BOLETÍN INFORMATIVO DE CEAS-INTERNACIONAL.
- UN ESPACIO ANUAL PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL BOLETÍN.*
- UN VINCULO ASOCIADO (LINK) DESDE LA PAGINA WEB DE CEAS-MÉXICO.*
- ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (CID) DE CEAS-INTERNACIONAL Y FUNDACEAS.*
- ACCESO LIBRE A ESPACIOS DE CONSULTA E INTERCAMBIO CON TODOS LOS MIEMBROS DE RED CEAS-MÉXICO Y CEAS-INTERNACIONAL.
- EXAMEN DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN SEGURIDAD INTERNACIONAL VERSIÓN II, CPSI II. O LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL INTERNACIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL CPISI, FINANCIADO POR FUNDACEAS.*
- TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ASES, FINANCIADO POR FUNDACEAS.*
- COSTOS PREFERENCIALES, DESCUENTOS Y PROMOCIONES EN CURSOS DE CEAS-MÉXICO, CEAS-INTERNACIONAL Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE SEGURIDAD (UNIVERIS).
- COSTO PREFERENCIAL PARA LA MEMBRESÍA PERSONAL DE CEAS-INTERNACIONAL.
- COSTOS PREFERENCIALES, DESCUENTOS Y PROMOCIONES EN LOS BENEFICIOS Y SERVICIOS DE CEAS-MÉXICO Y ASOCIADOS.
- COSTOS PREFERENCIALES, DESCUENTOS Y PROMOCIONES EN SERVICIOS DE VIAJE A TRAVÉS DE VIAJES OFICIALES DE CEAS-MÉXICO
- COSTOS PREFERENCIALES, DESCUENTOS Y PROMOCIONES EN SERVICIOS DE SEGUROS Y REPATRIACIÓN INTEGRAL DE FINADOS EN EL EXTRANJERO

*Validez Permanente durante la vigencia del nombramiento institucional
Costo de 200 Euros anuales, financiados por FUNDACEAS**

Requisitos: • Solicitud requisitada • Resumen curricular • Copia digitalizada del nombramiento institucional
• Correo electrónico * aplican restricciones.

*"Informes en: info@ceasmexico.org.mx y ceasmexico@prodigy.net.mx "
www.ceasmexico.org.mx*





Por: Capitán de Fragata Alfonso Flórez

RESPUESTA FRÍA 2012 (COLD RESPONSE 2012)



Desde el año 2006, las Fuerzas Armadas de Noruega realizan al norte de su territorio ejercicios de tipo militar al cual denominaron Cold Response, nombre muy acorde a las condiciones atmosféricas que imperan en el teatro de operaciones a donde se desarrollan dichas prácticas.

El objetivo de este ejercicio está enmarcado dentro del mandato de ONU en lo que corresponde a las Operaciones en Respuesta a Crisis (CRO) en un escenario de imposición de la paz y pretende aumentar la capacidad de las unidades participantes en el desarrollo de operaciones conjuntas en condiciones invernales extremas, formando parte de una fuerza multinacional con el ejército, la marina, las unidades de la fuerza aérea y la milicia (Guardia Civil).

La versión del 2012 de "Respuesta fría" que va desde el 12 al 21 de marzo, se lleva a cabo en los condados de Nordland y Troms (Norte de Noruega) y el norte de Suecia. En ella participan 16.300 soldados de 14 países, incluyendo Fuerzas Especiales.

La mayor participación proviene de Canadá, Francia, Gran Bretaña, Suecia y los Estados Unidos y participan además unidades de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Polonia, España, Alemania, Irlanda.

La actividad se desarrollará en tierra empleando las carreteras principales, desde el área de Bjerkvik y de norte a Malangen / Balsfjord.



Gran parte de la acción de combate va a suceder dentro de los polígonos de tiro establecidos de Setermoen, Mauken y Blåtíd.

Por otra parte, las fuerzas navales operaran a lo largo de la costa de Harstad a Tromsø durante todo el ejercicio.

En la parte aérea, tanto aviones como helicópteros operaran en el área de ejercicio, en las bases de Andøya, Bardufoss, Bodø, Evenes y Ørland.

La Hipótesis de guerra se presenta en la península escandinava en el norte de Europa con los países ficticios del país de Gardar (Gardar Land), Timberland, Gran Eastland y País del Castillo este último, el más avanzado de la región, famoso por sus recursos minerales, lo que ha provocado ten-

siones entre Gardar y el país del Castillo.

El 23 de agosto de 2011 las fuerzas Armadas del país del castillo invaden Gardar, en respuesta la ONU mediante resolución 5005 establece que una fuerza dirigida por la OTAN, restaure la frontera internacionalmente reconocida entre el país del Castillo y el País de Gardar.

En ejercicio "Respuesta Fria" se vio enlutado por el trágico accidente aéreo ocurrido al norte de Suecia (Kiruna) el día 15 de marzo del presente año de un avión C-130 de la Fuerza aérea Noruega teniendo como saldo, la muerte de sus 5 ocupantes.

C → **Acatl**

Nuestros productos estan diseñados y realizados con Metales y Minerales cuya rareza y fineza se aprovechan al maximo para tener la Elegancia e Individualidad, dando piezas únicas . Utilizando las mismas técnicas de nuestra Artesanía Mexicana, resaltando y manteniendo vivo este oficio.

El Arte en Orfebrería
Tel: 56 06 85 55
c-acatl@hotmail.com



Por: Ing. David Chong Chong
Secretario General CEAS-MÉXICO

SEGURIDAD PÚBLICA, ¿HACIA DÓNDE?



La seguridad constituye un pilar fundamental para la existencia y subsistencia de la sociedad debido a su naturaleza de componente consustancial en su surgimiento, y representa un polo de interés social no solo prioritario sino crítico por su repercusión en las expectativas de viabilidad y progreso social. Asimismo la expectativa social en esta materia, consiste en la conservación de un clima de orden y tranquilidad que permita la continuidad de los procesos que construyen la prosperidad social.

Por ello, en su modalidad de seguridad pública, el grado de éxito alcanzado y percibido como tal por la comunidad determina las perspectivas de gobernabilidad en su contexto,

ya que propicia la confianza y credibilidad pública de sus instituciones.

PANORAMA

En materia de seguridad en México se presenta una gran crisis doctrinal, ya que el conocimiento de los especialistas, sus fundamentos teóricos, sus procedimientos, prácticas, supuestos y creencias han sido rebasadas, y las formas de solución tradicionales, antaño efectivas, parecen haber perdido su eficacia ante las nuevas formas en que actúa la delincuencia, con un sentido de "Negocio", modernizando sus formas de operar, incorporando tecnología y montándose en la ola de la globalización.



La consecuencia más visible e impactante de esta crisis es la generación de un clima de inseguridad en cuyo contexto las corporaciones parecen ser incapaces para enfrentar con efectividad a las amenazas que se presentan, ya sean provocadas por la delincuencia o causadas por la naturaleza.

Lo cual deteriora la confianza y credibilidad social en los liderazgos institucionales, y por ende las perspectivas de gobernabilidad comunitaria.

Por ello, se ha planteado la necesidad de efectuar una revaloración de los esquemas de operación utilizados hasta ahora por las instituciones, y aplicarles las adecuaciones necesarias para mejorar sus capacidades funcionales de tal manera que puedan enfrentar con mayor éxito a las nuevas formas de operación de la delincuencia.

Para estos efectos el enfoque más adecuado es el utilizado con mayor frecuencia para la mejora en cualquier tipo de organización, y que consiste en tomar al recurso humano como base bajo el principio de que:

"Con mal personal hasta el mejor de los sistemas puede fracasar, pero con buen personal hasta el peor de los sistemas puede funcionar"

con los siguientes criterios de conformación:

1. **PERSONAL**, como factor de **EFICACIA** (Hacer lo que se debe hacer).

2. **EQUIPAMIENTO** como factor de **EFICIENCIA** (Hacer lo que

se debe hacer de la mejor manera posible).

3. **LOGISTICA** como factor de **EXCELENCIA** (Hacer lo que se debe hacer de la mejor manera posible y con resultados de Calidad).

Por su parte, en las adecuaciones de los esquemas de operación es conveniente asegurar un equilibrio entre los dos atributos que configuran los patrones del comportamiento humano: aptitud, esto es la capacidad de hacer y que ha sido tradicionalmente atendida a través de los programas de profesionalización y equipamiento; y actitud, esto es la voluntad o disposición anímica para hacer algo, que en el caso de la seguridad implica la naturaleza inherente de riesgo crítico personal.

Los programas desarrollados e implementados para la mejora de las corporaciones de seguridad pública en nuestro País se han orientado a la preparación del recurso humano pero enfatizando predominantemente el atributo de aptitud. Además la duración de los procesos de implementación es muy prolongada de tal manera que los resultados alcanzados, si bien representan avances, no han respondido a las expectativas de la sociedad, lo que ha repercutido no solo en las condiciones de gobernabilidad, sino en las perspectivas de viabilidad social.

PERSPECTIVA

Estudios realizados en los últimos años por diversas instituciones, organizaciones sociales y las propias corporaciones públicas muestran un cuadro de deficiencias en la capacidad

operativa e insuficiencias en la cobertura de servicio en el personal de las corporaciones de seguridad pública.

Un estudio elaborado por Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) en 2010 señalaba que a 15 años de haberse planteado la profesionalización de las corporaciones policiacas, aún subsistían problemas como la pauperización, elevados índices de rotación, deficiente capacitación y problemas de salud en 60% del personal.

Entre sus planteamientos destacaba que:

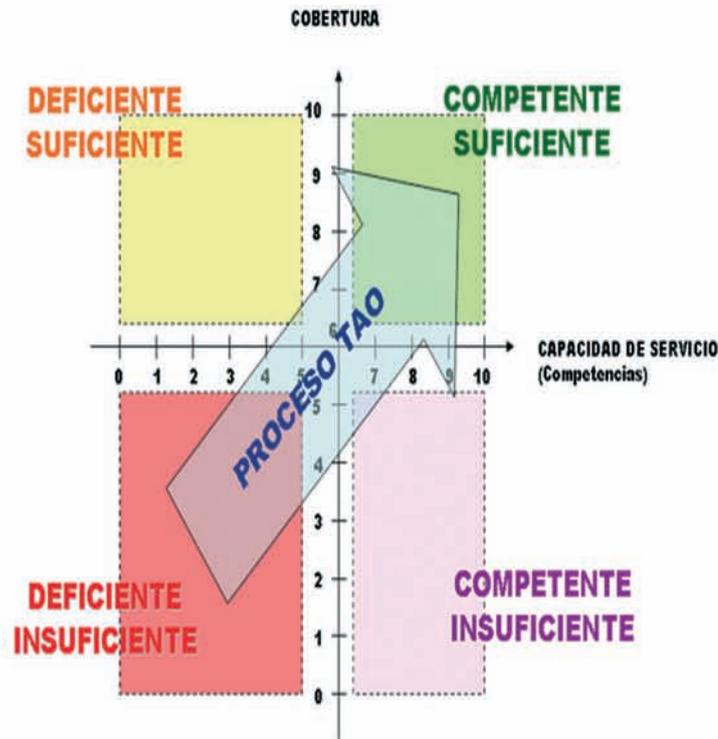
"Ser policía en México significa tener un empleo mal pagado, de alto riesgo y con un estigma social muy negativo; por lo que se ha convertido en una actividad secundaria que se deja en cuanto surge una mejor opción".

Asimismo que:

"Este panorama es consecuencia de la respuesta cuantitativa que se dio al requerimiento de profesionalización policial, porque se incrementaron los recursos y el personal sin resolver los problemas de fondo".

Los programas actuales de formación profesional y reestructura organizacional de las corporaciones policiacas reconocen esta situación y parecen orientarse en la dirección adecuada para resolver estas problemáticas a través de la implementación de un nuevo modelo policial basado en competencias y bajo un esquema de mandos unificados.

Sin embargo los avances alcanzados hasta ahora son percibidos como insuficientes por la sociedad por diversas cuestiones entre las que se pueden destacar lo prolongado de los procesos y las deficiencias de coordinación entre los dife-



rentes niveles de gobierno producto de discrepancias de toda índole, políticas principalmente.

En el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el pasado mes de noviembre de 2011 en la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se dieron a conocer algunos

datos que reconocen esta situación, ya que:

- De los poco menos de 500 mil elementos de las corporaciones estatales y municipales, un ámbito no controlable a nivel federal pero que constituyen el recurso más numeroso y cercano a la población, apenas se habían evaluado aproximadamente el 17%, poco más de 79 mil elementos, de los cuales alrededor de 24 mil no fueron aprobados.
- En un ámbito controlable por el Gobierno Federal, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Procuraduría General de la República, se tiene un mayor avance y con resultados muy positivos, pero sobre un volumen mucho menor de elementos, aproximadamente el 10% de las corporaciones estatales y municipales, y aun así no se ha concluido el proceso.
- Con la meta de aplicar 22 mil 500 pruebas mensuales en 2012, tomaría al menos 18 meses para concluir la evaluación de los elementos que integran las corporaciones, suponiendo un cumplimiento riguroso de los programas establecidos para tal propósito.

•Pero con las estimaciones de que el 30% de estos elementos no será apto, lo mismo que el 60% de los aspirantes de nuevo ingreso, se proyecta un panorama no muy alentador para concluir el proceso con el mismo número de elementos actuales, pero cumpliendo con los requerimientos del nuevo modelo policial.

Lo cual provoca necesariamente dudas acerca de la idoneidad tanto de las soluciones adoptadas, como de sus mecanismos de aplicación y los responsables de los procesos de implementación.

El gran problema es que estas certificaciones determinan el acceso a los diversos fondos de apoyo para la modernización de las corporaciones de seguridad pública como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) o el Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN).

El efecto global de esta situación es que la sociedad percibe a las instituciones no solo como incapaces de proteger a la sociedad, sino totalmente superadas por la delincuencia y en ocasiones rebasadas por las circunstancias de los desastres naturales.

Percepción que en muchos casos vinculados a hechos crimi-

nales responde a la realidad, y que incluso se magnifica de manera distorsionada ante la falta de logros en el corto plazo entendidos como tales por la población civil, la adopción de medidas que parecen producto de la desesperación, como el uso de las fuerzas armadas o la aparente contratación improvisada de empresas privadas para acelerar los procesos de certificación, y las manifestaciones de descontento decantadas y sobre todo matizadas por movimientos y organizaciones civiles.

Todo ello con las obvias repercusiones en las perspectivas de gobernabilidad.

La estructura de los procesos actuales y los avances alcanzados en estas condiciones proyectan un escenario muy poco alentador para el éxito esperado por la sociedad en el corto plazo, aunque su alcance es más hacia el mediano y largo plazo, con el agravante de que la falta de inmediatez en dichos logros repercute en deterioro del tejido social y en consecuencia en las perspectivas para la gobernabilidad y la prosperidad social.

Por ello es conveniente explorar alternativas adicionales o incluso con un enfoque innovador para que se enriquezcan estos procesos a fin de abrir posibilidades de logro en el corto plazo, aun cuando sea con un carácter provisional,



pero que aminore los efectos adversos en lo inmediato y de la oportunidad para alcanzar los objetivos definitivos a mediano y largo plazo.

PROPUESTA

El objetivo fundamental para el proceso de mejora de una corporación de seguridad pública es que adquiera y conserve una Capacidad de Respuesta Efectiva, Exitosa y Reconocida (CREER) para enfrentar y resolver toda clase de riesgos y amenazas que puedan ocurrir en su comunidad, y asegurar la preservación de un clima de orden y tranquilidad en el que la población no solo esté segura sino que se sienta segura, de tal suerte que se favorezca y facilite la prosperidad comunitaria a través de la continuidad de los procesos sociales.

Y el resultado esperado de este proceso, que se puede describir como de Transformación y Adecuación Organizacional (TAO), será llevar a la corporación de una condición actual de DEFICIENCIA e INSUFICIENCIA, a una condición deseada de COMPETENCIA y SUFICIENCIA, capaz de responder a las expectativas ciudadanas.

Para este propósito se proyectan las siguientes vertientes de objetivos y metas:

- Una vertiente con metas de corto plazo, enfocada a la regularización y homologación de las competencias de los elementos actuales, para mantener el servicio con mejores niveles de efectividad mientras se concluye la implementación de los nuevos modelos policiales.
- Una vertiente con metas a mediano y largo plazo dedicada

a la aplicación de los programas institucionales para la profesionalización de los elementos de la corporación, actuales y de nuevo ingreso, y que alcancen el perfil de acreditaciones requeridas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Una vertiente permanente de mejora de las condiciones de vida del personal, con programas de protección social, y de mejora de los ingresos familiares y la calidad de vida, que atiendan el atributo de ACTITUD, fortaleciendo el aspecto anímico de los elementos y reduciendo su vulnerabilidad a

las prácticas de corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada.

- Una vertiente permanente de participación ciudadana a través de programas enfocados a formar redes ciudadanas vinculadas a las instancias institucionales, a fin de apoyar la solución del problema de INSUFICIENCIA, además de reducir la presión social sobre las corporaciones de seguridad pública y por extensión sobre las instancias institucionales.

Asimismo se proyecta una plataforma de programas con un esquema de contenido y

cobertura, no limitativo y excluyente, sino susceptible de integrarse con o integrar a los procesos oficiales:

El atributo diferencial crítico para este proceso es el enfoque de "Negocio", que se orienta al logro de resultados, aplicando principios de satisfacción de los usuarios, mejora continua y competitividad, en este caso para obtener beneficios de carácter social, y enfrentando con restricciones a un "Competidor" que actúa sin restricciones ni limitaciones, ya sea la delincuencia o la naturaleza.

	COMPETENCIA	SUFICIENCIA
APTITUD	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización escolar • Homologación profesional • Valoración médica • Valoración técnica • Acondicionamiento físico • Adiestramiento técnico • Certificación SNSP • Planeación estratégica • Marco regulatorio • Instituto de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias institucionales de coordinación • Centro de Mando con Número Universal de Emergencias • Modernización y Conservación del Equipamiento • Abastecimiento suficiente, idóneo y oportuno • Sistema de Información • Aumento a la plantilla • Plataformas de tecnología • Programas de Participación Ciudadana
ACTITUD	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de orden cerrado • Compensaciones salariales • Estímulos y recompensas • Desarrollo personal • Apoyos escolares • Bienes de consumo • Bienes patrimoniales • Apoyos para emprendedores • Seguro de vida • Servicios médicos especializados • Vivienda en comodato • Cooperativa de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos focales para la percepción social • Organización ciudadana de apoyo

La base es una práctica típica de este enfoque que privilegia el desarrollo del factor humano con políticas que fortalecen y equilibran los atributos de aptitud y actitud, para desarrollar personal capaz de hacer el trabajo con efectividad, y dispuesto a hacerlo con máxima dedicación, que resulta a su vez una máxima efectividad.

BENEFICIOS

Los beneficios esperados de un proceso de este tipo, contempla lo siguiente como lo de mayor relevancia:

1. Mantener la continuidad de los servicios actuales, con mejoras graduales de efectividad en el corto plazo que la población perciba como resultados del proceso global para conseguir posiciones favorables en la credibilidad y confianza social en las corporaciones y por extensión en las instancias institucionales.
2. Aminorar el problema de insuficiencia al involucrar a la población en labores auxiliares de vigilancia para detectar el surgimiento de amenazas de toda clase, y de asistencia en contingencias civiles, como emergencias médicas, fenómenos naturales y accidentes.
3. Abrir espacios de oportunidad para el desarrollo de los procesos proyectados a mediano y largo plazo y orientados a eliminar las deficiencias y fortalecer las competencias, al reducir la presión social por resultados de corto plazo a través de la mejora en los esquemas de servicio actuales y la integración de la población civil en la operación de los mismos.
4. Reducir la vulnerabilidad a las ofertas de colusión con la corrupción mediante el suministro de suficientes apoyos para asegurar la satisfacción total de las necesidades y la



apertura de oportunidades para las aspiraciones personales, considerando la naturaleza inherente de riesgo individual para el personal operativo en el ámbito de la seguridad.

5. Mantener la capacidad de la corporación convenientemente "competitiva" para enfrentar con posibilidades razonables de éxito el surgimiento de toda clase de amenazas contra la comunidad, ya sean preexistentes, renovadas o de nuevo

cuño.

CONCLUSIÓN

En el ámbito de la seguridad los nuevos tiempos nos enfrentan a nuevos riesgos y amenazas, que a su vez plantean nuevos retos para la sociedad y sus instituciones, ya que demandan nuevas formas de respuesta, o tal vez la puesta al día de algunas viejas formas.

Partiendo del principio de que para resolver un problema el primer paso es aceptar que hay un problema, ante la evidencia incontestable de que los procesos actuales presentan un problema de insuficiencia de logros, el primer paso es aceptar que hay un problema y que presenta un nuevo reto.

Y ante los nuevos retos, en especial cuando son versiones renovados de los anteriores o de plano inéditos, es imprescindible atreverse a pensar y actuar diferente, porque en palabras de Sir Francis Bacon.

El que no aplique nuevos remedios debe esperar nuevos males, Porque el tiempo es el máximo innovador.



Por: Cmte. Artemio Acosta Flores

LA PROBLEMÁTICA DE LA PROTECCION PERSONAL EN MEXICO; Parte I



Hace algunos años solamente había personal capacitado en seguridad pública y estas personas eran las que brindaban seguridad a personal importante (empresarios y representantes de gobierno) con poca capacitación o en su defecto las personas que necesitaban seguridad contrataban a gente mal encarada, altos, de complexión robusta y que les gustara golpearse con todo mundo, los llamados (golpeadores, prepotentes o guarros).

A partir de los años noventa y a la fecha la contratación de personal de protección personal ha cambiado y mejorado a la vez, porque los requisitos mínimos son experiencia en el ramo de la seguridad, estudios mínimos de secundaria, constancias de capacitación y aprobar los exámenes de confianza, aparte de ponerle precio a sus conocimientos y su propia vida para ocuparla en beneficio de su protegido.

Ahora definamos primeramente el significado de Escolta y Guardaespaldas:

Escolta: Acompañar en señal de Reverencia

Guardaespaldas: Proteger

Y aquí entra la controversia de lo que realmente quieren contratar; "Escoltas, Guardaespaldas o Mozos"

Hoy en día las empresas o ejecutivos de alto nivel buscan contratar personal calificado en materia de seguridad personal; Para hacer frente a algún evento que pueda dañar su integridad y eso es nada más en cuanto a seguridad pero como ellos dicen:

"Estamos en el país en el que no pasa nada" y en vez de actualizarlos, los ponen a hacer actividades diferentes a las de la seguridad, como son:

"Ir al supermercado, lavar los carros de los jefes, trabajar de niños, cortar el pasto, ir por los suegros de los jefes, manejar autos de los amigos, hasta de cargadores y como ellos dicen para eso te pago y si quieres o vele buscando en otra parte".

Nos preguntamos, ¿La Seguridad en México es Cara?

No, vale lo que cuesta por el simple motivo de que la mayo-

ría de las personas que brindan sus servicios cumplen con todos los requisitos y están en continua capacitación, pero lamentablemente no son contratados

En AACS "Acosta y Asociados, Consultores en Seguridad", estamos conscientes de que para que la seguridad pública y privada en México funcione, se deberá contar con sueldos acordes a su experiencia y a su función, horarios de trabajo en las que puedan descansar y en el momento de algún incidente puedan reaccionar de manera eficiente.

En este momento la contratación de Escoltas a crecido en casi un 80% en comparación a los años ochentas, mas no los guardaespaldas por el motivo que estos están cotizados en un precio mayor por su experiencia y continua capacitación y que realmente son confiables y honestos.

No con esto queremos decir que los escoltas no lo sean pero no se comprometen con su trabajo, no son confiables y cuando encuentren otro trabajo mejor remunerado, ellos se van de un día para otro.

No se sabe quien fue la persona "Inteligente" que les dijo;

que el personal de protección no duerme o duerme una hora, no come si no come el jefe, no va al baño, no tiene familia y se les paga demasiado sin hacer nada, ha y cuando estén trabajando deberán estar totalmente despiertos y con todas las ganas de dar su propia vida por la de su jefe; Si una maquina se descompone si no se cuida, ahora el ser humano es de tener mucho mas cuidado.

Yo les diría que estos errores han causado que muchos compañeros mueran en beneficio de su principal y casi todas las ocasiones los compañeros son desechables porque la familia del compañero no recibe nada de pensión o un pago de seguro de vida.

Las sugerencias que AACS "Acosta y Asociados; Consultores en Seguridad" les hace, son las siguientes:

- 1.- Definir que es lo que necesito realmente "Guardaespaldas, Escoltas o Mozos"
- 2.- Contar con presupuesto para Mi Seguridad
- 3.- Estar dispuesto a hacer cambios y modificar sus actividades para su Seguridad



AACS ACOSTA Y ASOCIADOS CONSULTORES EN SEGURIDAD

ASESORIA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL
ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD VIP

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD
CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA
ANÁLISIS DE RIESGO, VULNERABILIDAD Y RESPUESTA INMEDIATA
MANEJO A LA DEFENSIVA

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD PERSONAL Y CORPORATIVA
GUARDAESPALDAS/ESCOLTAS/SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO
SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS

ESPECIALISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

SAN BERNABÉ No. 15, COL. EL ROSAL, C.P. 10600, DEL. MAGDALENA DE LAS CONTRERAS, MÉXICO D.F.
TEL: 8995 3450 y 8995 3451, FAX: 4737 9772

WWW.ASVALE1.COM EMAIL: ASVALE@ALESTRA.NET.MX Y ASVALE1@HOTMAIL.COM



Por: J. Eduardo Borbolla Ortíz
Presidente y Director General de "Visión de Seguridad"
Director Internacional de promoción y Publicidad de CEAS-INTERNACIONAL

El Mundo de La Seguridad Industrial



Ante la globalización en la que vivimos con una mayor competencia internacional donde la producción, la calidad, los costos-beneficios son vitales y los escenarios que se presentan son múltiples y sabemos que no existe ninguna que no tenga riesgos directos o indirectos la Seguridad Industrial es indispensable y Vital para que cualquier institución, industria y hasta para que un mismo gobierno sea sustentable...

Si tomamos en cuenta lo anunciado por la Organización Internacional del Trabajo, un organismo tripartito (gobiernos,

empleadores, sindicatos) de las Naciones Unidas, que estima que anualmente mueren en el trabajo más de dos millones doscientas mil personas, 750.000 mujeres y 1.500.000 hombres.

La diferencia entre la cantidad de hombres y de mujeres se explica en gran parte por la repartición de ambos sexos en los empleos peligrosos.

Que cada año ocurren cerca de 337 millones de accidentes en el trabajo que resultan en ausencias prolongadas si a esto consideramos lo que los expertos de la Organización declaran que, de todas maneras, las estadísticas son muy inferior-

La Organización Internacional del Trabajo, OIT; Estima que anualmente mueren en el trabajo más de dos millones doscientas mil personas, 750.000 mujeres y 1.500.000 hombres.

Que cada año ocurren cerca de 337 millones de accidentes

cada día mueren en el orbe cerca de seis mil personas como resultado de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.



res a la realidad, señalando que en muchos países se carece de información y de comunicaciones al respecto.

A esto sabemos que los datos estadísticos no reflejan la realidad y que por desgracia muchos trabajadores no cuentan con el seguro respectivo y que los accidentes los manejan internamente en la industria y en las empresas con las consecuencias que esto puede generar al trabajador independientemente al dato estadístico.

El porque se maneja así podríamos decir que el declarar les aumenta su prima de riesgos y claro los gastos médicos del

trabajador a los cuales en muchos caso al poco tiempo del accidente los despedirán, etc. pero si estimamos que esta carencia de información es alrededor del 40% y en algunos países es mucho más realmente cuantos accidentes se generan por día, lo que cuesta, las horas hombre perdidas, el costo para el trabajador el cual repercute en su núcleo familiar.

Aunado a lo anterior en el Marco de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la OIT anuncio que cada día mueren en el orbe cerca de seis mil personas como resultado de lesiones o enfermedades rela-

Las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo (prestaciones de invalidez y para los sobrevivientes, tratamientos médicos, días de ausencia, etc.) Son equivalentes al 4 por ciento del conjunto de los PIB de todos los países del planeta, es decir, más de un billón de dólares.



cionadas con el trabajo.

Las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo (prestaciones de invalidez y para los sobrevivientes, tratamientos médicos, días de ausencia, etc.) Son equivalentes al 4 por ciento del conjunto de los PIB de todos los países del planeta, es decir, más de un billón de dólares, que esta estimación le faltaría agregar los costos indirectos por una falta de Control y Gestión adecuada en el cual contemplaríamos un manejo de crisis y una Continuidad de Operación entre otras cosas que seguramente esta pensando, lo cual representaría entre el 5% al 10% del PIB de algunos países.

Pero falta más que agregar si consideramos que más de 400.000 muertes son originadas por la exposición a sustancias químicas, responsables de los 35 millones de casos de

enfermedades profesionales que se registran en el mundo. Todos los años aparece un millar de sustancias químicas nuevas y cotidianamente se utilizan más de cien mil.

Muchas de esas sustancias, si no se manipulan correctamente, son factores de riesgo. Más de trescientos mil casos anuales de cáncer se deben a esas sustancias peligrosas, de las cuales no se hace referencia en muchos países y no existen los controles adecuados y se siguen manejando.

Nos podríamos preguntar con lo antes mencionado porque todavía muchos gobiernos no le da a la Seguridad Industrial la importancia que tiene y sus efectos, en el sector privado existen empresas que siguen mirando a la Seguridad Indus-

trial como un área de poca relevancia y muchas veces esta a cargo de un área de recursos humanos limitada y sin relevancia, claro hasta que ocurre una desgracia fatal o peor aun para el industrial si se presenta un incendio, una inspección que provoca un cierre parcial de la industria o su cierre total , etc.

Si en todo ello esta involucrada la Seguridad Industrial y el costo de no atenderla como ya vimos es muy grande, seria lógico pensar el contar con personal mejor capacitado en todas las especialidades, el capacitar a los empleados, obreros, vigilancia (que esta merece un apartado que después comentaremos), etc.

Seria una de las principales acciones y permanente que se deberían de llevar a cabo, pero seguramente los que no la valoran no han tenido una verdadera auditoria y nunca le reflejan en costos lo que esta perdiendo.

Con todo esto nos da una idea de lo que representa esta especialidad y mucho menos considerarla como solo una área de poca importancia como lo era hace 20 años, en unos países hace menos tiempo y en otros sigue igual.

La Seguridad Industrial ahora es un pilar y sustento para ser más competitivo un País, la industria, institución, etc..

La Seguridad Industrial en algunos países considerada como Seguridad Ocupacional es un área multidisciplinaria que se encarga de minimizar los riesgos en la industria tanto para el factor humano que es el principal y el material, partiendo que no existe ninguna Industria, institución, etc., que no tenga riesgos.

La Seguridad Industrial es un trabajo multidisciplinario y complejo el cual requiere profesionales cada vez más preparados en las distintas especialidades como:

Dirección de Riesgos

Manejo de Crisis y Continuidad de Operaciones

Control de Pérdidas

Salud Ocupacional

Protección al Medio Ambiente

Prevención y Combate de Incendios

Protección Patrimonial, Bienes e Instalaciones

Medicina Laboral-Ocupacional.

Protección en Uso y Manejo de materiales Químico Peligrosos

Seguridad en el Transporte

Seguridad Hotelera

Y muchas más

Más de 400.000 muertes son originadas por la exposición a sustancias químicas, responsables de los 35 millones de casos de enfermedades profesionales que se registran en el mundo.





Sabemos que el concepto genérico de la Industria no solo esta relacionada al sector minero, metalmecánica, química, etc. También tenemos que contemplar al sector Hotelero, Marítimo, etc. Y También a todo tipo de Empresas en fin la Seguridad esta en todo y en cualquiera y no solo en el sector privado, también en el Institucional.

Si bien se han desarrollado Leyes y distintos lineamientos normativos al respecto, que claro en muchos países e industrias no les dan la debida atención o no existen y bueno sabemos que también se carece desgraciadamente de una "Cultura en Seguridad" en la que hay que Promocionar y Aplicar.

Con esta semblanza nos preguntamos que tan importantes son los profesionales que llevan a cabo esta tan compleja y multidisciplinaria tarea, en donde muchas veces pasan desapercibidos, sin el apoyo necesario para el desarrollar optimamente su tarea, con una remuneración muy pobre a comparación de otras areas y sin embargo este profesional les puede salvar su vida, salvar equipos y materia prima pero eso no lo ven, seguramente no se han puesto a pensar que precio tiene una vida o solo la contabilizan como lo hacen en muchos casos y si pueden evadirla lo haran.

Nos encontramos que en muchos casos que el responsable no cuenta con la capacitación continua que se requiere ya

que se les es negada con ello la tarea se hace más compleja aún, sabemos que para muchos directivos es más importante el dar otras capacitaciones que si bien son importantes nunca se compararán en materia de Seguridad.

Nos encontramos que hasta para desarrollar los programas de Protección Civil, son una carga para los directivos y poco importantes, aunque esten en muchos casos por una disposición oficial se dan de una manera superficial y no obligatoria con ello la gente con esa carencia de una Cultura en Seguridad no asiste o su jefe inmediato no la deja ir porque hay mucho trabajo.

Nos encontramos muchas veces con la frase de siempre ... "Si nunca pasa Nada para que perdemos el tiempo en Capacitación", ojala y en verdad nunca la necesitemos y que nunca necesitemos que el que esta a nuestro lado nos podría haber salvado la vida o no solo a nosotros a nuestra familia.

Pero también es muy gratificante el encontrarnos con Industrias, Empresas e Instituciones que si le dan la importancia debida, a la *Seguridad Industrial* y para ellos todo nuestro reconocimiento y felicitación, esperando que cada vez sean más y sigan generando una "Cultura en Seguridad" que tanto necesitamos.



CEAS-INTERNACIONAL



CPI-SI

*Certificación Profesional Internacional en
Seguridad Industrial*

**Certificación CPI-SI, Sinónimo de Excelencia
En Seguridad Integral**

Vital para cualquier tipo de Industria; Hotelera, Química,
Metalmecánica, Bancaria, Institucional, etc.

*Fechas Próximas de Certificación Internacional
Junio-Julio-Agosto del 2012, incluye el Taller Respectivo*

www.ceasinternacional.org / www.ceasmexico.org

Ing. J. Eduardo Borbolla Ortiz; Director Internacional de Promoción y Publicidad,
CEAS-INTERNACIONAL / ebo.vseguridad@hotmail.com.mx



Entrevista con; *Gabriela Moreno García*

Lic. Gabriela Moreno
García

ExPresidenta de
APERIAC; Asociación
Potosina de Relaciones
Industriales, AC. SLP y
Directora General de
Moreno Consultoría.

Una profesional con una
gran experiencia en
Relaciones Industriales
y Capacitación sin dejar
su Calidad Humana.



Primeramente Gracias Gabriela por la oportunidad de esta entrevista y teníamos esta deuda contigo. Con ello tenemos el doble placer de presentarla en nuestra Revista Internacional "Visión de Seguridad" y segundo porque estamos seguros que será muy interesante para todos.

VS: Hay muchas preguntas que quisiéramos hacerte y más considerando que estuviste al frente de Aperiac, una de las Asociaciones más importantes en San Luis Potosí.

GM: Antes que nada quiero agradecerte por esta entrevista, y te comento que fue una satisfacción y un honor el representar a la Asociación Potosina de Relaciones Industriales, lo cual ha sido una gran oportunidad y de los grandes retos que profesionalmente he tenido en mi carrera profesional, y que

por supuesto no lo desaproveche y mucho menos mi principal misión que era dar resultados a nuestros Asociados.

VS: Gaby primeramente, ¿Cuál es tu Visión en materia de seguridad?

GM: Es un tema muy importante y primordial y no solo en una industria grande, es desde una industria pequeña, mediana y va más allá desde el hogar, estamos hablando de Seguridad. Lo que hicimos y estamos haciendo en Aperiac y colaborar con nuestro grano de arena es reforzar y sensibilizar a todos nuestros asociados, de la importancia y relevancia de la seguridad.

Mi visión de la seguridad es de que se lleve a cabo dentro de la empresa y no solo es deber del encargado de seguridad,

ni de medicina laboral si no que toda la organización debe de estar involucrada, desde el director general hasta el ultimo empleado y con la misma responsabilidad de llevar a cabo una seguridad dentro de la empresa.

VS: Nos comentas que la seguridad es para todos y que todos deben de estar involucrados, pero realmente lo están y nos viene una pregunta cual es la relación entre la Seguridad y el área de Relaciones Industriales.

GM: En tu primera pregunta te diría que si hay seguridad y que se debe de llevar un control adecuado de seguridad pero, ¿que hace falta más?, claro que si nos hace falta más y Nosotros como Aperiac trabajamos en conjunto con las dependencias oficiales y organizacionales, instituciones y empresas para llevar acabo esta labor y sé que lo siguen haciendo.

Mi punto de vista al respecto es, la parte del conocimiento en seguridad y como aplicarlo dentro de la industria, tenemos conocimiento de normas, de procedimientos, etc., pero a veces desconocemos como llevarlos a cabo, muchas veces no los aterrizamos como debe de ser, entonces que es lo que nos hace falta en la industria yo creo que primeramente es sensibilización a toda la población y no solo la población industrial, a cada persona, sea ama de casa, empleado, directivo, etc.

Y entonces llevar a cabo y saber como aterrizar todas estas normas y procedimientos. La STPS nos proporciona muchos lineamientos, herramientas y además todo el apoyo muchas empresas no lo toman, a lo mejor por falta de conocimiento, porque es una inspectora y no lo ven como un apoyo que deben de tener. A que voy, conocemos la seguridad, sabemos que se tiene que aplicar, pero como se tiene que aplicar es lo que nos hace falta.

VS: Con ello nos das pauta a preguntarte, dentro de la empresa existe un divorcio entre las aéreas de seguridad y salud con el área de recursos humanos o industriales.

GM: Claro que no el área de relaciones humanas, relaciones industriales, de desarrollo de capital humano, de muchos nombres que se le dan a esta área y que bueno por la importancia que se le da, estamos bien casados con las áreas de seguridad y salud es gran parte de la responsabilidad que tiene esta área, muchas veces nos comentan hubo un accidente y el responsable es recursos humanos o el área de seguridad, pero lo que se necesita es que la gente participe, que se apliquen las normas y lo que se debe de hacer, estamos involucrados todos y no solo estas áreas.

VS: Comentastes algo muy importante Gaby la seguridad desde el hogar pero realmente tenemos una "Cultura de Prevención de Seguridad" y si la hay como se encuentra.



GM: No podemos generalizar, no puedo decir no existe o existe totalmente, si nos hace falta y si hay gente, amas de casa, empleados, directivos, etc, Que la aplican, pero abemos otras que no y no por falta de conocimiento ni por falta de interés, porque todos tenemos interés de cuidarnos, yo considero que nos hace falta aterrizarlo, cada uno de los puntos y de conocimiento que tenemos de seguridad y los que no tenemos actualizarlos y aplicarlos para el mejoramiento de nosotros mismos y de nuestra empresa, yo creo que si hay conocimiento, si hay responsabilidad, pero nos hace falta aplicarlo y darlo a conocer a todos.

VS: Gaby hemos visto que Aperiac retomo mientras tu estuviste a cargo el Foro de Seguridad, el Foro de Laboral con gran aceptación y apoyo cual es la visión de Aperiac al respecto.

VS: Gaby hemos visto que Aperiac retomo mientras tu estuviste a cargo el Foro de Seguridad, el Foro de Laboral con gran aceptación y apoyo cual es la visión de Aperiac al respecto.

GM: Si lo hicimos porque sabemos que son primordiales y

es la inquietud de muchos de nuestros asociados, hace algunos años se daban estos foros con mucho éxito, pero se dieron cambios en la administración y no se dieron los seguimientos, pero los retomamos por esa necesidad y con muy buenos resultados y se sigue haciendo, en lo que es el foro laboral el cual también es muy necesario, yo te diré que el clima Laboral en San Luis Potosí es estable es más hay empresas que se llevan una relación excelente con su sindicato y eso es de reconocerse, claro hay otras que no pero son menos y siempre existe.



VS: Gaby vemos que hay autoridades fueron a estos foros y que le dan una gran relevancia por la importancia que tienen y nos demuestra la relación de Aperiac con ellos mientras estuviste a cargo y seguramente lo siguen realizando en estas áreas tal vitales para la industria y el desarrollo.

GM: Que bueno que lo mencionas, creo que Aperiac, tenía un poco dormidas las relaciones con el gobierno, cuando tenemos que estar de la mano con ellos y con todas las organizaciones, asociaciones y dependencias. Yo tuve un apoyo invaluable por parte del Secretario y delegado de la STPS, el IMSS, que me abrieron las puertas y me decían ahora que hacemos y por supuesto que fue recíproco.

Actualmente Aperiac es invitado en todos los eventos del gobierno y hace mucho que no pasaba y no se dan porque yo estuve al frente, se da porque todos queremos hacerlo aunado a que tenemos la camiseta bien puesta y que representamos con todo nuestro esfuerzo, en el caso de Aperiac para que siga desarrollándose y deje huella y ese camino para que los futuros presidentes que seguramente lo harán mucho mejor que yo sigan dando ese crecimiento y desarrollo en beneficio de nuestros asociados y de toda la industria.

VS: Sabemos que es básico contar con ese apoyo por lo que representa y la relevancia que se da encaminado a ese bien común como la calidad, la productividad, la excelencia y lo laboral dando relevancia al factor humano que es el factor más importante, pero como percibes que se enfoca este factor.

GM: Es cierto se habla de productividad y a veces no se entiende

lo que es productividad o se confunde, se entiende como producir y no, no solo es producir, productividad es dar resultados dentro de la industria, es realmente llevar a cabo ese compromiso que asumimos en cualquier departamento y demos resultados, no solo que mi empresa camine porque tiene que caminar, quiero que mi empresa trascienda con resultados positivos.

Que responsabilidad tenemos en Recursos Humanos, es el de proveer a la persona adecuada en el puesto adecuado, que es nuestro principal reto.

VS: Si nos enfocamos en Salud Ocupacional y Ambiente del Trabajo, cual es la interrelación con Recursos Humanos.

GM: Es importantísimo que las empresas conozcan e identifiquen, que es lo que les pide su gente, podemos tener la mejor materia prima, el mejor producto pero si no manejamos un buen clima laboral, si la gente trabaja porque tiene que trabajar y no importa su sentir no tendremos los resultados que esperamos, si tienes a un empleado contento, seguro, etc.

Lógicamente te dará mejores resultados, pero si se siente inconforme, por el servicio del comedor, por la seguridad, etc. No te dará los resultados esperados y no caminará la empresa como se quiere.

VS: Es cierto tal vez no se analiza como se debería de hacer esta relación y sus efectos en la productividad, calidad, ac-

cidentes, etc. Y solo se fijan en los gastos y no en los beneficios.

GM: Y no solo hablamos de calidad en el producto, también hablamos de calidad de vida, de calidad en las personas, con ello te diría que van de la mano la salud y el medio ambiente.

VS: Gaby, con lo que hemos comentado parece un punto importante, que es normatividad, nos hace falta normatividad.

GM: No creo que no haga falta más, yo creo que muchas veces no les hacemos caso, lo que nos hace falta es aplicar la que tenemos.

VS: Gaby hay un punto de vital importancia y es la capacitación, para el desarrollo que siempre necesitamos, como nos encontramos.

GM: Tocas un punto que es vital para mi, es el área con la que más casada estoy en recursos humanos y no es un gasto es una inversión, esta inversión que todos los empresarios debemos de hacer.

VS: Dirías que es rentable

GM: Claro que si, si tienes a un empleado bien capacitado, que conoce al 100% lo que tiene que hacer en su área, te va a dar mejor producción calidad y seguridad con lo que representa cada uno de estos puntos.

VS: Como convencer a los empresarios, al gobierno de que es rentable para que la apoyen y la impulsen, hacerlo.

GM: Tengo más de 10 años en esto y 10 años pensando en cual es la receta para sensibilizar a los empresarios y no quiero generalizar, hay empresarios que han invertido un gran capital en capacitar a su personal, pero hay otros que dicen gasto en todo lo que tengas que gastar y al ultimo esta capacitación, cuando debe de ser el primero para que todo resulte bien.

Creo que la mejor manera de sensibilizar es capacitándolos a ellos primero.

VS: Crees que también es bueno sensibilizarlos, cuando se habla de dinero, cuando se les presenta cuanto pierden por la falta de capacitación.

GM: Claro imagínate que un trabajador por la falta de capacitación, desperdicia materia prima, producto, etc. Y yo iría más allá si mejor se capacita no solo en su área si en otras áreas y es un trabajador multihabilidades que beneficios tendríamos, si hablamos de competencia un tema de gran relevancia no estaremos en condiciones de estar en ella por esa falta de capacitación con los beneficios que nos ofrecen aunado a la necesidad de contar con ello.

VS: Gaby nuevamente muchas gracias por esta entrevista y tenemos pendiente que nos hables más sobre Ambiente Laboral.

GM: Gracias a ustedes y cuenta con esa charla.





Por: Lic. Gustavo Donato
Director Oficina Provincial de Biometría
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Provincia de Buenos Aires

HERRAMIENTAS BIOMETRICAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: CASOS DE ÉXITO.



R

RESUMEN:

Sin lugar a dudas, durante todo el siglo XX y principios del siglo XXI la humanidad fue testigo de los mayores avances en todos los campos, en especial el tecnológico.

Cada día aparecen más y mejores tecnologías que modifican y mejoran sustancialmente la vida de las personas. Paralelamente, los Estados no quedaron ajenos a estos cambios y decidieron incorporar nuevas herramientas tecnológicas que permitan mejorar su gestión.

El surgimiento de la biometría y de los sistemas de reconocimiento biométricos no pasaron desapercibidos y exponencialmente en los países más desarrollados pero progresivamente en los menos comenzaron a utilizarlos para mejorar la seguridad en el manejo de la información, particularmente en lo referente a la identificación de sus habitantes.

La Republica Argentina ha implementado satisfactoriamente el uso de herramientas biométricas para la emisión de su Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Provincia de Buenos Aires se ha acoplado a este proyecto pero también ha iniciado un proceso de crecimiento continuo para el desarrollo de bases biométricas alimentadas a través del enrolamiento biométrico de individuos que pertenecen a distintos ámbitos gubernamentales.

En el siguiente paper, se describe sucintamente el avance en esta área de la Provincia con mayor cantidad de habitantes del país, abarcando tanto la creación de la Oficina Provincial de Biometría, única en su especie a nivel Nacional, como algunos de los proyectos implementados que impulsan tantos otros en los cuales estamos trabajando diariamente para mejorar la calidad de vida de los bonaerenses.

*Palabras Claves: Biometría. Bases. Tecnología. Información.
Objetivos. Datos. Huellas. Dactilares. Enrolamiento. Afis.
Seguridad. Interoperatividad*

HERRAMIENTAS BIOMÉTRICAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Casos de Éxito.

Comisario Alberto Pérez.
Manual Práctico de Papiloscopia

Durante el mandato del gobernador Daniel Scioli, la Provincia de Buenos Aires, a través de la Jefatura de Gabinetes de Ministros dispuso la creación de la Oficina Provincial de Biometría a efectos de implementar e impulsar nuevas técnicas y aplicar estándares internacionales en la materia con un alcance integrador para las distintas dependencias que conforman el Estado Provincial, facilitando la difusión de buenas prácticas en la toma de datos biométricos, con miras de lograr la interoperatividad en las bases de datos biométricos creadas, y a crearse.

Tomando a la Biometría como el estudio de métodos y técnicas para el reconocimiento único de humanos basados en uno o más rasgos conductuales o físicos intrínsecos, consideramos de suma importancia la utilización de herramientas biométricas y la consecuente fijación de estándares provinciales para mejorar la seguridad en el manejo de la información.

Dentro de las tecnologías de la información (TI), la autenticación biométrica se refiere a las tecnologías para medir y analizar las características físicas y del comportamiento humanas con propósito de autenticación.

Las huellas dactilares, el iris, los patrones faciales, el ADN, las venas o la geometría de la palma de la mano, representan ejemplos de características físicas (estáticas), mientras que entre los ejemplos de características del comportamiento se incluye la firma, el paso y el teclado (dinámicas). La voz se considera una mezcla de características físicas y del comportamiento, pero todos los rasgos biométricos comparten aspectos físicos y del comportamiento.

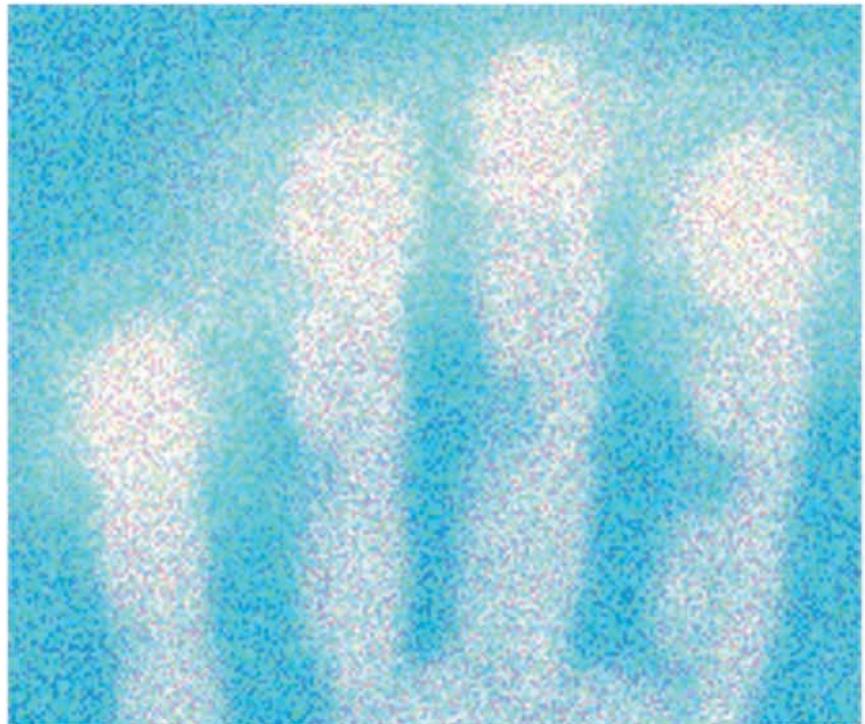
Por ejemplo la Tecnología utilizada para el reconocimiento de la Huella Dactilar es la que tiene como finalidad identificar de manera rápida y precisa a una persona por medio de su huella dactilar, certificando la autenticidad de las personas de manera única e inconfundible por medio de un dis-

positivo electrónico que captura las huellas dactilares y de un programa que realiza la verificación ya sea 1 a 1 o 1 a N, pudiendo estos dispositivos ser estáticos o móviles.

Los principales objetivos de la Oficina Provincial de Biometría son:

- *Jerarquizar a la Provincia de Buenos Aires en la seguridad, manipulación y resguardo de la información de personas.*
- *Lograr la integración de los distintos Ministerios Provinciales para unificar los datos personales de cada individuo que en los mismos se obtengan.*
- *Fijar estándares en la aplicación de técnicas biométricas para la seguridad en la información.*
- *Generar una base de datos biométricos como herramienta fundamental para el resguardo de la identidad de todo habitante de la Provincia.*
- *Conjuntamente con la estandarización de la toma de datos biométricos lograr en un plazo programado la operatividad de la unificación de plataformas entre las bases de datos de las distintas jurisdicciones provinciales.*
- *Elaborar capacitaciones y seminarios en forma permanente para promover, inculcar y comunicar los beneficios de las herramientas biométricas y hacer escuela sobre las buenas y mejores prácticas en la toma de datos biométricos.*

Acciones tendientes al fortalecimiento Institucional de la Oficina Provincial de Biometría.



** Diseñar un Plan de Desarrollo Tecnológico e Informatización Integral del organismo.*

** Coordinar y gestionar los pasos operativos para la ampliación de la red informática (Estándares biométricos) con las distintas dependencias conectadas en la integración de información.*

** Diagramar el desarrollo e instalación de sistemas de bases de datos, programas operativos y aplicaciones para la carga, el almacenamiento y el manejo de información relacionada con la gestión de los trámites realizados en distintos organismos.*

** Organizar capacitaciones de recursos humanos en el uso de nuevas herramientas, sistemas y aplicaciones biométricas.*

** Evaluar el sistema de calidad en áreas consideradas clave de la gestión local.*

** Coordinar y administrar el establecimiento de estándares biométricos en el marco de las normas internacionales que regulan la materia (ANSI – NIST)*

** Controlar y verificar el diseño, diagramación y planificación de proyectos adicionales que eventualmente sea menester arbitrar para la instrumentación de los sistemas enunciados. (De acuerdo al Expediente N° 2208-358/10 que regula la creación de la Oficina Provincial de Biometría).*

En términos generales, el fortalecimiento de la Oficina Provincial de Biometría de la Provincia de Buenos Aires, permitirá institucionalizar la modernización en el funcionamiento del organismo.

Todo ello, enmarcado en el proceso de creación de la capacidad técnica y de gestión en cuanto a su desarrollo organizativo, procesos gerenciales y técnicos, incorporación de tecnología, marco normativo, metodológico e instrumentos orientados a la prestación de apoyo, capacitación y monitoreo de las actividades.

Casos de éxito implementados

Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial

La Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros ha desarrollado un programa de modernización de procesos de seguridad en la emisión de licencias de conducir en los 135 municipios distribuidos geográficamente en todo el territorio provincial.

El Sistema de Emisión Centralizada de Licencias de Conducir tiene por objeto acentuar la agilidad, la transparencia y la seguridad que contemplan tecnológicamente las mejores prácticas nacionales e internacionales en esta materia.

A tal efecto, se están rediseñando y modernizando los procedimientos de expedición de licencias.

Para su implementación, la Provincia ha realizado una importante inversión en estudios de validación y seguridad de la nueva documentación, que contiene 32 medidas de seguridad que impiden cualquier tipo de adulteración, falsificación y le otorgan una invulnerabilidad similar a la de un pasaporte internacional.

La seguridad de un documento de identificación, como lo es un Registro de Conducir está determinada por una serie de elementos que intentan hacerlo inmune a la falsificación, adulteración, duplicación y simulación.

En este sentido tiene incorporados elementos de seguridad visibles y no visibles.

En primer lugar, la información está impresa con técnicas especiales que permiten grabar o imprimir y penetrar profundamente el material.

En el anverso cuenta con un número de serie único especial de control de producción y un código bidimensional para la verificación automática de identificación, a la que pueden optar instituciones públicas y privadas, lo que permite verificar en forma inmediata si la persona que porta el documento es su titular.

En condiciones normales de uso este nuevo Registro de Conducir tiene una duración mayor a sus cinco (5) años de vigencia.

El soporte base está constituido por un innovador material que respeta el concepto de elemento monolítico imposible de desmembrar dado que se amalgama constituyendo un soporte íntegro.

Los llamados elementos de seguridad de primera línea son visibles a simple vista, mientras que para controlar los elementos de seguridad de segunda línea se necesitan medios auxiliares, dejando una tercera línea al laboratorio forense.

Medidas de Seguridad Nivel I o Primera línea.

1. Proceso de termo formado de amalgama en un único elemento plástico
2. Monoelemento que ante todo intento de alterar los datos impresos provocará daños irreparables al recubrimiento, claramente manifiestos
3. Fondo genuinos y exclusivos Guilloches
4. Fondos genuinos y exclusivos Numismáticos de principio lineal
5. Fondos genuinos y exclusivos Numismáticos de principio circular sinusoidal

6. Fondo impreso exclusivo en sistema iris
7. Mapa provincial que varía su color según el ángulo de observación impreso en tinta OVI/OVP
8. Dorso grabado en láser de microfotografía y número de DNI
9. Imagen latente con la leyenda dual Valido/BsAs en el reverso
10. Roseta Guilloches en relieve en registro perfecto con imagen preimpresa
11. Números y letras táctiles por estructuras en relieve
12. Banda OVD que varía su color según el ángulo de observación
13. Foto digital del titular
14. Trama base en líneas de curvas que se superponen a la fotografía del titular.
15. Foto y datos variables en la masa misma del sustrato plástico
16. Firma digital del titular
17. Firma digital de funcionario firmante Medidas de Seguridad Nivel II o segunda línea
18. Nanotexto en líneas del fondo de seguridad en positivo y en negativo
19. Nanotexto en contorno de caja de imagen fotográfica
20. Imagen latente en el anverso, visible con la interpolación de una lentilla decodificadora
21. Sustrato sintético opaco a la luz UV
22. Grabado láser con reacción al UV

Medidas de Seguridad Nivel III o tercera línea

23. Medidas criptográficas solo perceptibles en laboratorio
24. Medidas biométricas solo perceptibles en laboratorio
25. Fondo de seguridad reactivo al infrarrojo IR en forma parcial, resultando el resto no visible
26. Textos impresos fragmentados donde uno de los fragmentos resulta invisible al infrarrojo IR
27. Clave única de relación de datos impresos con información alfanumérica e imágenes de la base de datos centralizada
28. Código de barras 2D tipo PDF-417 con datos del titular de la licencia y de funcionario firmante
29. Código de barras 2D tipo PDF-417 con datos del funcionario firmante (código interno)
30. Código de barras 2D tipo PDF-417 con datos de código



AFIS de la huella dactilar del titular

31. Código de barras 2D tipo PDF-417 con datos de código HCS (Hash Code Security) calculado sobre la información relevante de la licencia para verificación de datos variables
32. Código de barras 2D tipo PDF-417 con

datos de código de versión del programa que produce la licencia

Como se puede apreciar, se ha incorporado tecnología biométrica para la emisión de la licencia de conducir.

Los sistemas de identificación biométricos introducen sin duda una revolución en el sistema de seguridad provincial ya que supone métodos de identificación y autenticación de los seres humanos a través de características fisiológicas o de comportamiento.

En el caso de la licencia de conducir, la característica física e intransferible que se identifica son las huellas dactilares de las personas.

La identificación por medio de huellas dactilares constituye una de las formas más representativas de la utilización de la biometría. Una huella dactilar está formada por una serie de surcos. Las terminaciones o bifurcaciones de los mismos son llamados 'puntos de minucia'.

Cada uno de estos puntos tiene una característica y una posición única, que puede ser medida. Comparando esta distribución es posible obtener la identidad de una persona.

Los sistemas biométricos incluyen un dispositivo de captación y un software biométrico que interpreta la muestra física y la transforma en una secuencia numérica.

En el caso del reconocimiento de la huella dactilar, se ha de tener en cuenta que en ningún caso se extrae la imagen de la huella, sino sus minucias, representadas en una secuencia

de números que se guardan en formato PDF 417 y/o BIDI. Actualmente en la Provincia contamos con más de trescientos puestos de enrolamiento biométrico que se distribuyen geográficamente en los 135 municipios que componen a la Provincia de Buenos Aires.

Además, se procedió a la compra y puesta en marcha de un motor AFIS (Automated Fingerprint Identification System) para poder almacenar las bases con los datos biométricos de los cinco millones de usuarios de licencias de conducir que posee la Provincia de Buenos Aires y poder realizar verificaciones y autenticaciones 1:N (comparar una única imagen dactilar con una base de datos de imágenes de huellas).

También se han adquirido equipos del tipo PDA (dispositivos portátiles multibiométricos) para proveer a la Policía y a los Municipios a los fines de que puedan realizar operativos de identificación 1:1 en la vía pública.

El empleo de la biometría para identificar las características únicas de un individuo brinda una serie de cualidades que no han pasado desapercibidas por los Gobiernos de muchas Naciones.

En los últimos años, las autoridades gubernamentales han iniciado la investigación e implementación de programas piloto y registros biométricos para la identificación ciudadana, como documentos, pasaportes, cédulas de identidad y licencias de conducir.

ReCAP (Registro de Controladores de Admisión y Permanencia)

En el año 2008 se sancionó y promulgó la Ley Nacional Nº 26.370, por medio de la cual se establecieron las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de admisión y permanencia de público en general, y para empleadores cuya actividad consista en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se dictó la Ley Nº 13.964, a través de la cual la misma adhiere al régimen establecido por la normativa precedentemente mencionada, dictándose posteriormente el Decreto Reglamentario 1096/09, por medio del cual se crea el Registro Público Provincial de Personal de Control de Admisión y Permanencia, el que está a cargo de un responsable designado por el Poder Ejecutivo, bajo la órbita de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad, para la habilitación de las personas que se desempeñen como personal de control de admisión y permanencia de público en general. Estructu-

turalmente el Registro está organizado en dos Departamentos:

Departamento Registro: Se encarga de todo el procedimiento para la habilitación de los controladores, y la expedición del carnet profesional y credencial identificatoria, por lo que cada controlador deberá exhibir esta credencial siempre que se encuentre trabajando y el carnet profesional, título habilitante para ejercer la función de controlador.

Departamento Habilitaciones: Es el área que se encarga de la recepción de toda la documentación de empresas y establecimientos, así como de realizar los actos de habilitación de empresas y registro de establecimientos.

La Oficina Provincial de Biometría, ha tipificado un protocolo de tomas de datos para el Departamento de Registro. En el mismo se estipula el enrolamiento biométrico de todo el personal a través de la toma de huellas decadaactilares, fotografía y firma digital.

Dirección General de Agencias de Seguridad Privada

La Dirección General de Agencias de Seguridad Privada es un organismo que depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que tiene la función de ejercer el contralor sobre las empresas que prestan servicios de seguridad en todo el territorio provincial.

Tiene injerencia sobre cuestiones administrativas relacionadas con la habilitación de estas empresas y operativas tanto sobre la cantidad de objetivos que poseen como sobre el personal que trabajan en esos objetivos.

Cabe aclarar que los vigiladores de empresas de seguridad privada ascienden a más de ciento veinte mil personas, duplicando en su conjunto a los miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Al igual que los vigiladores y controladores de admisión y permanencia, los vigiladores de empresas de seguridad privada deben cumplimentar la requisitoria legal que los habilita a tal efecto.

En ese orden la Oficina Provincial de Biometría ha realizado un protocolo de toma de datos para el enrolamiento biométrico de estos trabajadores para poder identificarlos y verificar que estén autorizados a realizar tareas de seguridad. Recientemente se ha adquirido un motor AFIS para almacenar las bases de datos creadas por el ReCAP y por la Direc-

*“Dios pone un sello en la mano de todos los hombres, para que cada uno conozca sus obras”
Comisario Alberto Pérez.
Manual Práctico de Papiloscopia*

ción General de Agencias de Seguridad Privada y para poder realizar comparaciones 1:N.

Servicio Penitenciario Bonaerense

A principios de 2011, desde la Oficina Provincial de Biometría se comenzó a trabajar con el Servicio Penitenciario Bonaerense para tratar de resolver dos cuestiones fundamentales para el desarrollo de la actividad carcelaria: Por un lado los traslados intracárceles y los movimientos a sede judicial de las personas (denominados internos) alojadas en las más de sesenta cárceles y alcaidías provinciales y por otro el ingreso y egreso de familiares de los mismos a unidades carcelarias.

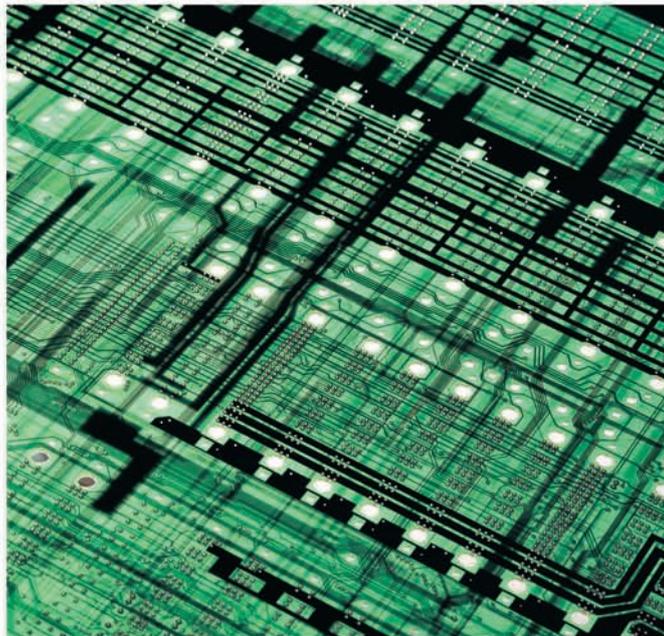
Por lo expuesto ut supra se implementó en una primera etapa, en el complejo denominado Florencio Varela (este complejo está compuesto por la alcaidía departamental La Plata, la unidad 8 de mujeres, la unidad 9 de La Plata, la unidad 10 Melchor Romero, la unidad 12 Gorina, la unidad 18 Gorina, la unidad 29 (operativa Melchor Romero), la unidad 33 de mujeres, la unidad 34 Melchor Romero y la unidad 45 Melchor Romero), la instalación y puesta en marcha de treinta equipos biométricos para enrolar a más de cuatro mil internos y treinta mil visitas.

Para ello la Oficina Provincial de Biometría entregó tres equipos por unidad de los cuales uno fue utilizado para obtener los registros biométricos de los internos y dos para obtener los datos biométricos de los familiares que los visitan segmentados en hombres y mujeres.

Los registros están compuestos por la captura de huellas dactilares, fotografía y firma digital y serán almacenados en el servidor Afis adquirido para uso del Servicio Penitenciario Provincial.

Todas las bases creadas hasta el momento, es decir las de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, del Re-

gistro de Controladores de Admisión y Permanencias, de la Dirección General de Agencias de Seguridad Privada y del Servicio Penitenciario son perfectamente interoperables entre sí ya que fueron abastecidas bajo protocolos y estándares certificados por el NIST (National Institute of Standards and Technology), el ANSI (American National Standards Institute) y el FBI (Federal Bureau of Investigation) siendo integrables a las bases alimentadas por las quinientas delegaciones del Registro Provincial de las personas y Centros de Documentación Rápida (CDR) donde se expide el nuevo DNI y Pasaporte.



Indudablemente, con el avance de las nuevas tecnologías aplicadas a la biometría, hoy día es viable poder realizar proyectos biométricos de gran escala en el campo civil, aptos para que se complementen con el campo penal.

Ya los costos no se presentan como una barrera de magnitud. De hecho, el principal inconveniente reside en los recursos humanos especializados en esta área y no hablamos solo de programadores, sino también

de personas que sepan y conozcan las reglas de negocio, sobre estándares y experiencias en otros países.

No obstante, creemos que vamos por el buen camino.

Debemos seguir trabajando para mejorar las buenas y mejores prácticas y asegurar la interoperatividad de las bases de datos biométricas independientemente del lugar donde residan o del organismo que la administre.

Estamos convencidos que la aplicación de herramientas biométricas mejorará notablemente la capacidad del Estado Provincial para proteger la identidad de las personas.

CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE SEGURIDAD
SEGURO DE REPATRIACIÓN INTEGRAL
DEL FINADO
CEAS-INTERNACIONAL



Tras la problemática que nos presentaban para la Repatriación de fallecidos en el Extranjero a su país de origen el cual es muy delicado, costoso y los tramites respectivos y más frecuente de que lo que nos imaginamos, CEAS-INTERNACIONAL se dio a la labor de ayudar a todas las personas que lamentablemente pasan por esa situación aunado a su dolor.

Por ello CEAS-INTERNACIONAL tras muchas negociaciones, medios, recursos, procedimientos y considerando el obtener un costo más económico para este servicio, CEAS-INTERNACIONAL cuenta ya con este servicio y un acuerdo de colaboración con la mayor entidad mundial al efecto, contando ya con el:

*"Seguro de Repatriación Integral del Finado Internacional"
el cual cuenta con los siguientes servicios:*

- *Recogida en el lugar de fallecimiento (ámbito mundial).*
- *Traslado a nuestra sede funeraria en el país de fallecimiento.*
- *Gestión legal y sanitaria para posibilitar la repatriación.*
- *Gestión con la aduana.*
- *Acondicionamiento y Conservación del cuerpo.*
- *Proveer de urna de zinc, sudario, féretro para la repatriación.*
- *Traslado al aeropuerto de salida en el país de fallecimiento.*
- *Flete aéreo hasta el aeropuerto del país de destino (de su nacionalidad).*

CEAS-INTERNACIONAL



CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE SEGURIDAD

- Recogida del finado por nuestra empresa funeraria en el aeropuerto de destino.

- Traslado al Tanatorio de la ciudad de destino final.

- Sala de velación y servicio de cafetería.

- Cremación y urna para las cenizas.

- Traslado al cementerio e inhumación.

Nuestros servicios son completos y la familia tiene a su disposición otros servicios complementarios que podrá contratar si los necesita, como:

- Coches de acompañamientos en los traslados para familiares.

- Libro de condolencias.

- Asistencia jurídica para gestionar la documentación post mortem.

- Asistencia psicológica para familiares durante el servicio funerario o repatriación.

- Reserva de billetes de avión

- Reserva de taxis

- Reserva de hoteles

- Transporte de los efectos personales del finado desde el país de fallecimiento hasta el país de destino final.

Para mayor información visita la pagina de
CEAS-INTERNACIONAL; www.ceasinternacional.org



Reseña de los Cursos 1° y 2° de Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Empresarial CEAS-BRASIL



El pasado 03 y 04 de Marzo de 2.012 en Brasil, en la ciudad de Recife, estado de Pernambuco. CEAS-BRASIL, organizado por Adriano Duarte -Director CEAS-Brasil para este estado y contando con el apoyo de Renato Santos Figueiredo - Secretário Geral CEAS-BRASIL, se realizó el primer curso de "Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Empresarial".

Contando con la participación de 32 profesionales de seguridad, el cual fue impartido por nuestro especialista el Dr. Nino Meireles en las Instalaciones de la Universidad Federal de Pernambuco - UFPE, el cual fue de una excelente calidad y se esperan ya las siguientes fechas para las siguientes imparticiones de este excelente curso de especialidad.





CEAS-BRASIL CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE SEGURIDAD



De manera similar los días 10 y 24 de Marzo de 2.012, se impartió el segundo curso de "Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Empresarial", en la Ciudad de Salvador, estado de Bahia, Brasil.

El cual fue organizado de igual manera por CEAS-BRASIL, contando con la coordinación del Dr. Nino Meireles, Director de CEAS-BRASIL para el estado de Bahia y contando con el apoyo del CPSI, Renato Santos Figueredo, Secretario General de CEAS-BRASIL.

El curso también fue impartido por nuestro especialista el Dr. Nino Meireles, contando con 17 especialistas de seguridad, en ambos cursos los participantes le solicitaron que se sigan dando estos cursos de especialidad, tan necesarios y vitales para cualquier profesional de la rama, los cursos son

inovadores, dinámicos, de especialidad aunado a muchos valores agregados para todos los participantes.

Con esta respuesta CEAS-BRASIL esta ya programándose para los seguimientos respectivos ante la solicitud de más cursos, los cuales a la brevedad se les hará llegar la promoción y descripciones de los cursos así como los lugares en que se realizarán.

CEAS-INTERNACIONAL, Felicita muy cordialmente a CEAS-BRASIL, Adriano Duarte, a Nino de Meireles y a Renato Santos por su organización y desarrollo de los dos cursos de "Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Empresarial" y a todos los especialistas en Seguridad por su participación.





CEAS-INTERNACIONAL
Corporación EuroAmericana de Seguridad



CEAS-MÉXICO

Propuesta para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública en México

En días pasados CEAS MÉXICO, una vez realizado el conceso de ideas y experiencia de los especialistas y con el propósito de contribuir al Fortalecimiento de la Seguridad Pública en México hizo llegar la Propuesta respectiva a la Presidencia de la República, la cual la envió a la Secretaría de Seguridad Pública para su atención, de manera similar CEAS-MÉXICO la entrego al Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad del D.F. y También se entrego a los cuatro Candidatos de los distintos partidos políticos a la Presidencia de la República en México.

A este respecto CEAS-MÉXICO fue invitada por la atención del candidato Lic. Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional a participar en el Foro de Especialistas organizado por la Fundación Colosio "Encuentros por el Futuro de México" en la Especialidad de Seguridad, Nos es grato comentarles que dentro de el análisis respectivo en esta primera etapa fue considerada una propuesta de CEAS-MÉXICO a traves del Secretario General de CEAS-MÉXICO el Ing. David Chong Chog

CEAS-MÉXICO seguira dando seguimiento al respecto e informando a traves de la Revista Internacional "Visión de Seguridad", medio oficial de CEAS-INTERNACIONAL e invitando a todos los Especialistas para aportar ideas y conocimiento para lograr el Fortalecimiento de la Seguridad Pública en México.

*"Informes en: info@ceasmexico.org.mx y ceasmexico@prodigy.net.mx "
www.ceasmexico.org.mx*





CEAS

CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE SEGURIDAD

Boletín CEAS-INTERNACIONAL May. 2012

*RESEÑA; CURSOS DE "ALTA GERENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL
NINO MEIRELES, ADRIANO DUARTE Y RENATO SANTOS; CEAS-BRASIL*



*TURISMO Y SEGURIDAD
DR. ELOY DE MELENDE Y CARRERA
PRESIDENTE EJECUTIVO DE CEAS-INTERNACIONAL*

*EL MUNDO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL
ING. J. EDUARDO BORBOLLA ORTÍZ
CEAS-MÉXOCO*

*HERRAMIENTAS BIOMÉTRICAS
LIC. GUSTAVO DONATO
CEAS-ARGENTINA*

*EL ALTO PRECIO DE LA IMPREVISIÓN
LIC. ATÍLIO GALÁN RAÍZ
CEAS-URUGUAY*

*SEGURIDAD PÚBLICA; HACIA A DÓNDE?
ING. DAVID CHONG CHONG
CEAS-MÉXICO*



 **Visión de
seguridad**

*Medio Oficial de
CEAS-INTERNACIONAL*